



CUSCO

VIGILANCIA de las INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

REPORTE REGIONAL N° 13 Balance Anual 2010

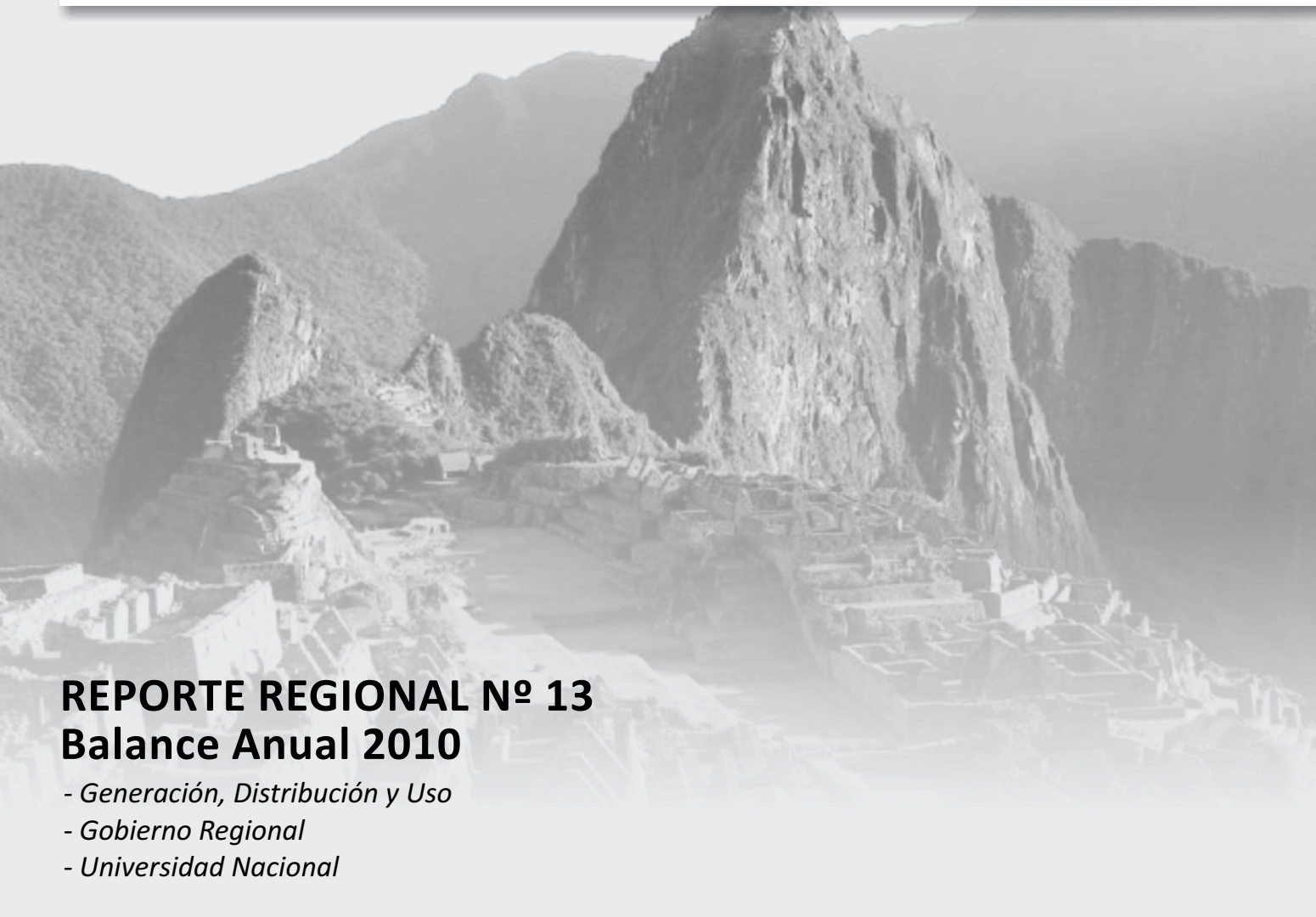
- *Generación, Distribución y Uso*
- *Gobierno Regional*
- *Universidad Nacional*





CUSCO

VIGILANCIA de las INDUSTRIAS EXTRACTIVAS



REPORTE REGIONAL N° 13 Balance Anual 2010

- *Generación, Distribución y Uso*
- *Gobierno Regional*
- *Universidad Nacional*

Centro de Estudios Regionales Andinos

Bartolomé de Las Casas - CBC

Av. Tullumayo 274 – Cusco

Telefax 233466 – 227656

<http://www.cbc.org.pe>

Asociación Arariwa

Av. Los Incas 1606 – Cusco

Telef. 236887 – Fax 236889

<http://www.arariwa.org.pe>

Grupo Propuesta Ciudadana

León de la Fuente 110, Lima 17

Teléfonos: 01- 6138313

01- 6138314

Telefax : 01-6138315

www.propuestaciudadana.org.pe

propuest@desco.org.pe

Cusco, Mayo de 2011

Elaborado por:

Econ. Pablo Villa Incatito

pablo@apu.cbc.org.pe

villapa2003@yahoo.es

Hecho el depósito legal en la

Biblioteca Nacional del Perú

N° 2011-08170

Impresión:

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156 - 164

Lima 5 - Perú

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID.

Sumario

1	GENERACIÓN DE LA RENTA EN EL SECTOR MINERO E HIDROCARBUROS	7
1.1	Panorama Regional de la Producción	7
1.1.1	Volumen de producción de hidrocarburos	7
1.1.2	Producción de minera metálica	11
1.2	Precio de los productos mineros metálicos y de hidrocarburos	11
1.2.1	Comportamiento de los precios de los hidrocarburos	11
1.2.2	Comportamiento en los precios de los productos minero metálicos	12
1.3	Estimación del Valor de la Producción del Sector	15
1.3.1	Cambios en el valor de la producción estimada de hidrocarburos	15
1.3.2	Cambios en el valor de producción de los principales minerales metálicos	16
1.3.3	Valor total del sector hidrocarburos y minero en la región	16
1.3.4	Estimación de los efectos precio y volumen	17
1.4	Utilidades de las empresas	18
1.5	Pago de regalías	22
1.6	Proyectos en proceso y políticas de fomento a la inversión en el sector	23
2	DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA FISCAL	25
2.1	Transferencia del canon al Departamento del Cusco	25
2.2	Canon transferido a los gobiernos locales productores y no productores	27
3	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL DEPARTAMENTO	29
3.1	Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional de Cusco	32
3.1.1	Evolución del presupuesto	32
3.1.2	Fuentes de financiamiento	33
3.1.3	Destino del presupuesto	34
3.1.4	Ejecución y avance presupuestal	35
3.1.5	Inversiones	37
3.1.6	Ejecución y avance de las Inversiones	37
3.1.7	Destino del presupuesto de inversiones 2010	38
3.1.8	Principales proyectos inversión 2010	39
3.2	Ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	43
	Conclusiones	46



Introducción

En el periodo enero – diciembre de 2010 el Producto Bruto Interno (PBI) ha experimentado un crecimiento del orden del 8.8%. Este crecimiento fue impulsado por sectores como construcción (18%) e hidrocarburos (28%). En ese mismo periodo, el sector minero muestra una caída de 4.7%. Otro sector que muestra crecimiento negativo del PBI es pesca (35% en promedio). Es decir, en 2010 el crecimiento del PBI en el sector primario fue de 1.1%, mientras que en el sector no primario fue de 10.4%.

En el periodo examinado las exportaciones totales fueron de US\$ 35,565 millones, US\$ 21,723 millones (61.6%) provinieron del sector minero y US\$ 3,088 (8.7%) millones del petróleo y el gas. El sector agrícola representa el 4.1% y el pesquero el 1.1%. Es decir, las exportaciones del sector tradicional representan el 77.8%, mientras que la del sector no tradicional 21.5% y otros 0.7%.

En el informe de coyuntura y estadística del mes de diciembre, elaborado por el Banco Central de Reserva, sede Cusco, se indica “que el indicador de la actividad económica regional, durante 2010, se incrementó en 7.2 por ciento, en comparación a 2009, explicado por el crecimiento de los indicadores relacionados a los sectores: minería, servicios financieros y servicios gubernamentales”. Según este mismo informe, las exportaciones realizadas en diciembre de 2010, totalizaron US\$ 56.1 millones, incrementándose en 108,9% respecto a similar mes de 2009. Del mismo modo, las exportaciones acumuladas de 2010 representaron un importe de US\$ 489,6 millones, implicando un aumento de 42,9%, respecto a 2009.

Los precios de los commodities como el petróleo, cobre y oro, han experimentado incrementos significativos durante el año 2010. El precio del petróleo pasó de 41.74 dólares el barril en enero a 74.27 dólares el barril en diciembre, esto implica un incremento del orden del 78%. El cobre en enero 2010 registraba un precio de 146 centavos de dólar la libra, a diciembre se registraba 316 centavos de dólar la libra, lo que implica un incremento del 116%. En el caso del oro, el precio de cotización registrado en enero fue de 860 dólares la onza troy y a diciembre del mismo año registra un precio de 1,130 dólares la onza troy, lo que significa un incremento del 32%.

En 2010, tal como dimos cuenta en el Reporte N° 12, en la región Cusco, se han registrado importantes movimientos sociales reivindicativos. Los dos más significativos son: 1) El que protagonizaron los pobladores de la provincia de La Convención, quienes han expresado su preocupación respecto a la exportación del gas natural y la construcción de la planta de fraccionamiento en Kephasiato. Al respecto se han firmado acuerdos con representantes del Estado Peruano. 2) Otro movimiento o conflicto social que sigue latente es el de Espinar, respecto al proyecto Majes Siguan II. Este



conflicto tiene como protagonistas principales al pueblo de Espinar, a través del Frente de Defensa de los Intereses – FUDIE. En la actualidad la lucha se encuentra en dos frentes principales: judicial y social, ésta última implica movilizaciones, tomas de carreteras y paralizaciones entre otras acciones.

El presente Reporte, está dividido en dos volúmenes, el primer volumen aborda principalmente la generación de los recursos del canon, es decir, niveles de producción, precios y valor agregado. También presenta el pago de las regalías y las utilidades de las empresas. Asimismo, presenta datos sobre la distribución de los recursos del canon en el departamento y finalmente presenta la ejecución presupuestal del gobierno regional y de la Universidad Nacional de San Antonio del Cusco(UNSAAC). El segundo volumen trata principalmente sobre la ejecución presupuestal de las municipalidades provinciales de Espinar y Santa Ana (La Convención) y la municipalidad distrital de Echarate.



1 Generación de la Renta en el sector Minero e Hidrocarburos

1.1 Panorama Regional de la Producción

1.1.1 VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS

Producción de Líquidos de Gas Natural (LGN)¹.- La producción de LGN en el 2010 alcanzó a 29.48 millones de barriles. Este nivel de producción supera en 3.55 millones de barril a la producción del 2009. El incremento en los niveles de producción del 2010 respecto al 2009 es de 29.48%, se debe principalmente a la producción del lote 88, el cual muestra un incremento de 3.93 millones de barriles (29.42%). Sin embargo el lote 56 disminuyó en 380 mil barriles su producción (-3.02%) debido, es nuestra hipótesis, a que se ha dado prioridad a la producción y/o extracción del Gas Natural (GN), como explicaremos más adelante.

En los siete años de puesta en marcha del proyecto Camisea se ha producido un total de 110.83 millones de barriles, de los cuales corresponde al lote 88 un total de 82.40 millones de barriles y al lote 56 un total de 28.43 millones de barriles. Este último lote entró en producción en el segundo semestre del 2008.

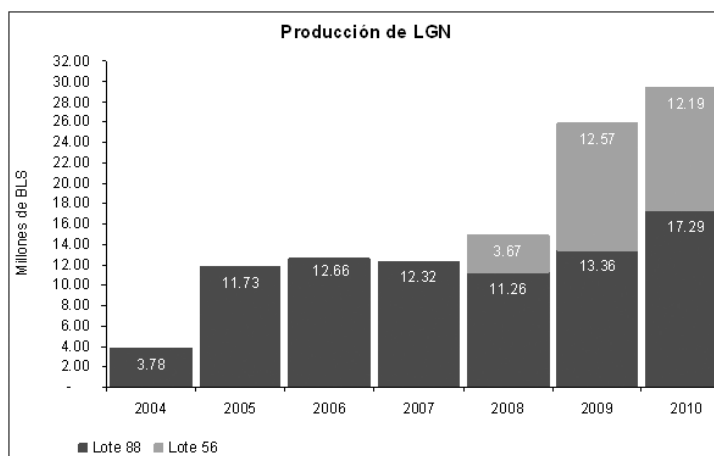
Según el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) las reservas probadas de LGN, al 31 de diciembre del 2009, alcanzan a un total de 612 millones de barriles probados, de los cuales corresponde al lote 88 un total de 439 millones de barriles y al lote 56 173 millones de barriles. Por otra parte, las reservas probables de los lotes 88 y 56 alcanzan a un total de 306 millones de barriles y las reservas posibles es de 168 millones de barriles.

Existen procesos de exploración, en los lotes 57 y 58. Estas operaciones están a cargo de la empresa PlusPetrol. Las reservas probables de LGN en estos lotes alcanzan a un total de 452 millones y las reservas posibles son de 689 millones de barriles.

¹ Es una mezcla de propano, butanos, pentanos y otros hidrocarburos más pesados. Es un producto intermedio en el procesamiento del gas natural.



Gráfico N° 01



Fuente: Perupetro

Elaboración: Equipo Regional - CBC

Producción de Gas Natural (GN)².- La producción de GN, durante el año 2010, alcanzó a 234,315 millones de pies cúbicos (PC). Este nivel de producción significa un incremento de 135% respecto a la producción del 2009, debido básicamente a la puesta en marcha de la producción del lote 56, que reporta un total de 96,642 millones de PC, lo que representa el 42% de la producción total.

La producción del lote 56, está destinada a la exportación a mercados internacionales, según contrato suscrito entre el Estado peruano y la empresa Perú LNG. Pero los niveles de producción del lote 56, son inferiores a los niveles de exportación, tal como veremos en el siguiente punto.

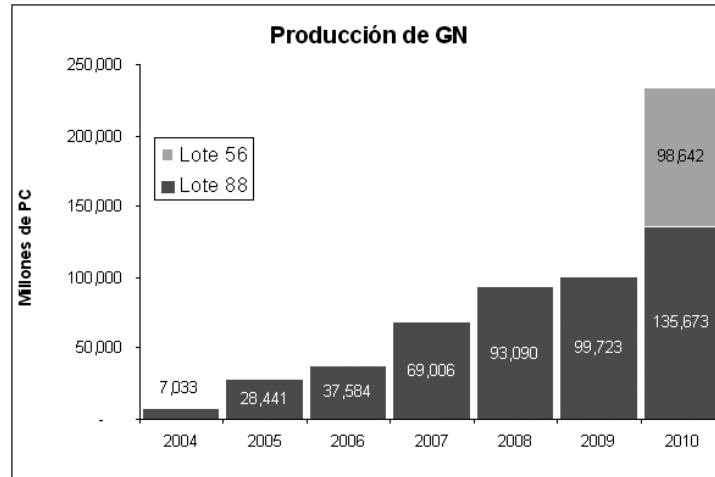
Por otra parte, la producción y/o extracción del GN en estos siete años alcanza un total de 569,192 millones de PC ó 0.57 trillones de pies cúbicos (TPC).

El total de reservas de GN, al 31 de diciembre del 2009 de los lotes 56 y 88 es de 11.18 TPC. De este total, corresponde al lote 56, 2.45 TPC y al lote 88 8.73 TPC. Asimismo existen contratos de exploración de GN por parte de Repsol, que está a cargo del lote 57 y Petrobrás, del lote 58. El total de reservas probables en estos lotes alcanza a un total de 8.16 TPC y las reservas posibles es de 12.5 TPC. Estos datos nos dan la esperanza de seguir contando con reservas de GN en el futuro, siempre y cuando se desarrolle la actividad de exploración y explotación.

² Es una mezcla de hidrocarburos livianos, donde el principal componente es el metano (CH₄) en un porcentaje del orden del 80%. El porcentaje restante esta constituido por etano, propano, butano y otros hidrocarburos más pesados tales como pentanos, hexanos y heptanos.



Gráfico N° 02:



Fuente: Perupetro
Elaboración: Equipo Regional - CBC

En el 2010 se dio inicio a la exportación del GN. Esta operación fue realizada por la empresa LNG Exportadora de Perú. El total de GN exportada fue de 126,917.49 millones de pies cúbicos (MMPC). La exportación del GN se dio a diferentes países del mundo. España concentró el 31% del total de las exportaciones, Estados Unidos el 23%, México el 11% y otros países en menor porcentaje.

Tal como podemos observar en el cuadro N° 01, son muchos los países que se vienen beneficiando con el gas natural de Camisea, que produce el consorcio Pluspetrol. Esto indica que la empresa exportadora LNG tiene la libertad de comercializar con cualquier país.

Por otra parte, tal como indicamos en el punto anterior, las exportaciones del GN son superiores a la producción del lote 56. Esta diferencia es de 28,275.49 millones de pies cúbicos, diferencia cubierta por la producción del lote 88.



Cuadro N° 01: Embarque de Gas Natural

B/L N°	Fecha del Embarque	Buque	Destino	Cantidad Embarcada		Contenido Calórico
				Metros Cúbicos	Toneladas Métricas	MMBtu
CA-00210	25/12/2010	Castillo de Santisteban	China	169,009,385.00	76,331,906.00	3,939,812,000
OK-00510	17/12/2010	Sevilla Knutsen	Incheon - Corea del Sur	170,012,876.00	76,870,132.00	3,968,576,000
MM-00310	11/12/2010	Maersk Methane	Estados Unidos	162,315,583.00	73,420,208.00	3,788,421,000
KN-01710	03/12/2010	Bilbao Knutsen	Altamira - México	134,961,083.00	61,041,278.00	3,149,164,000
TI-00110	29/11/2010	Trinity Arrow	Corea del Sur	152,626,373.00	69,067,097.00	3,558,541,000
XF-00310	22/11/2010	STX Frontier	Sabine Pass - USA	150,581,943.00	68,142,847.00	3,511,192,000
VK-00110	15/11/2010	Valencia Knutsen	Sabine Pass - USA	170,878,685.00	77,301,416.00	3,984,409,000
PK-00310	09/11/2010	Barcelona Knutsen	Zeebrugge - Bélgica	171,016,126.00	77,415,067.00	3,992,732,000
CA-00110	01/11/2010	Castillo de Santisteban	Barcelona - España	170,137,419.00	76,892,245.00	3,966,751,000
HS-01310	27/10/2010	Hispania Spirit	Altamira - México	138,519,161.00	62,654,710.00	3,232,182,000
GN-00110	20/10/2010	Golar Grand	España	143,639,423.00	64,933,638.00	3,348,293,000
MM-00210	17/10/2010	Maersk Methane	Port Sabine Pass - USA	163,182,370.00	73,858,625.00	3,808,817,000
MI-00210	07/10/2010	Maersk Meridian	FreePort, Texas, Usa	162,360,033.00	73,346,957.00	3,785,795,000
XF-00210	26/09/2010	STX Frontier	Huelva, Spain	150,852,582.00	68,261,246.00	3,520,715,000
OK-00210	12/09/2010	Sevilla Knutsen	Cartagena-España	169,632,477.00	76,287,457.00	3,937,410,000
HS-01210	02/09/2010	Hispania Spirit	Guanabara Bay(Río de Janeiro) - Brasil	138,454,435.00	62,555,791.00	3,230,227,000
SK-00610	27/08/2010	Sestao Knutsen	Guanabara Bay(Río de Janeiro) - Brasil	135,996,529.00	61,452,616.00	3,172,126,000
MI-00110	17/08/2010	Maersk Meridian	Freeport Texas - USA	163,214,035.00	73,845,374.00	3,808,574,000
MM-00110	09/08/2010	Maersk Methane	Saint John-Canadá	163,169,946.00	73,787,734.00	3,809,623,000
PK-00210	05/08/2010	Barcelona Knutsen	Bilbao - España	170,941,426.00	77,288,089.00	3,989,714,000
XF-00110	20/07/2010	STX Frontier	Cartagena-España	149,976,431.00	67,929,725.00	3,504,054,000
OK-00110	16/07/2010	Sevilla Knutsen	Bilbao - España	170,948,710.00	77,388,652.00	3,997,979,000
PK-00110	22/06/2010	Barcelona Knutsen	Ensenada - Mexico	121,475,800.00	54,948,972.00	2,838,440,000
TOTAL				3,593,902,831.00	1,625,021,782.00	83,843,547,000
PIES CUBICOS				126,917,492,488.83		
MMPC				126,917.49		

Fuente: <http://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/perupetro/site>

La demanda de GN, por parte del sector automotor sigue una tendencia creciente, debido al incremento de unidades vehiculares que hacen uso de este recurso. Hasta noviembre 2010 existe un total de 101,473 vehículos que hacen uso de este combustible y 73,664 vehículos para convertir. Existe un potencial de 173,137 vehículos que harán uso del GN. Por otra parte, las estaciones de servicio de venta de gas también se incrementan significativamente. Para el mismo periodo de análisis existe un total de 135 estaciones y un total de 35 en construcción.

Gráfico N° 03

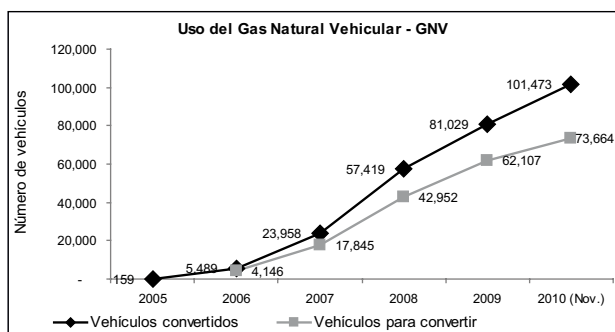


Gráfico N° 04



Fuente: Cámara Peruana del Gas Natural Vehicular
Elaboración: Equipo Regional - CBC



1.1.2 PRODUCCIÓN DE MINERA METÁLICA

La región Cusco cuenta con un potencial minero importante. Existen cerca de 3 mil denuncios mineros entre metálicos y no metálicos. Algunas provincias como Chumbivilcas, Espinar tienen sus territorios concesionados en su mayor parte.

Hasta 2009, la única empresa productora de minerales en el departamento del Cusco fue XstrataTinataya S.A. En 2010 entra en producción una nueva empresa minera: ANABI SAC, con su unidad productiva Anabi. Esta empresa está ubicada en la provincia de Chumbivilcas, distrito de Quiñota. El registro de la producción de la empresa ANABI SAC a partir de mayo y el principal producto que explota es el oro y plata, aún en pequeña cantidad.

Cuadro N° 02: Comportamiento del volumen de producción minera metálica. Departamento del Cusco.

MINERAL	EMPRESA MINERA	UNIDAD	TOTAL							Variación 2010 - 2009 porcentaje
			2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (Nov.)	
COBRE (TMF)	XSTRATA TINTAYA S.A.	TINTAYA	118.527	109.421	115.626	119.540	110.769	107.193	81.549	-23.92%
ORO (Kg.f)	XSTRATA TINTAYA S.A.	TINTAYA	912	1.013	1.256	1.207	1.139	1.112	822	-26.08%
	ANABI S.A.C.	ANABI							1.191	
PLATA (Kg.f)	XSTRATA TINTAYA S.A.	TINTAYA	31.619	26.696	31.217	35.880	29.982	29.050	21.624	-25.56%
	ANABI S.A.C.	ANABI							145	

Fuente: MINEM/Estadísticas
Elaboración: Equipo Regional - CBC

1.2 Precio de los productos mineros metálicos y de hidrocarburos.

Los precios de los productos mineros metálicos son fijados en el mercado internacional. Los precios del LGN están indexados al precio del petróleo y el precio de GN está fijado por los contratos suscritos entre el Estado Peruano y las empresas correspondientes.

A continuación presentaremos en forma detallada el comportamiento de los precios de los hidrocarburos, así como de los minerales metálicos.

1.2.1 COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS DE LOS HIDROCARBUROS

En el gráfico N° 05 se aprecia tres precios para el GN, uno de ellos corresponde al lote 88, cuyo precio promedio fue de 1.60 US\$/MMBTU. Para el lote 56 existen dos precios: uno de ellos corresponde al inicio de la explotación, que presenta precios valorativos altos 2.74 US\$/MMBTU. Este precio cae fuertemente entre abril y junio, fecha en la cual se dio inicio a la exportación del GN, para luego igualarse al precio valorativo del lote 88. En el mes de agosto aparece un nuevo precio valorativo para el lote 56. Estos precios están muy por debajo de los anteriores. Aun no existe información respecto a la razón de este último precio, si es para el mercado interno o es para las exportaciones.



Por otra parte los precios de los LGN, obedecen al comportamiento del precio internacional del petróleo y éstos muestran una tendencia hacia el alza durante el 2010. El precio promedio para la producción del lote 88 fue de 51.74 US\$ el barril, cifra inferior al precio promedio de la producción de los LGN del lote 56 que fluctuó en 64.43 US\$ el barril.

Gráfico N° 05

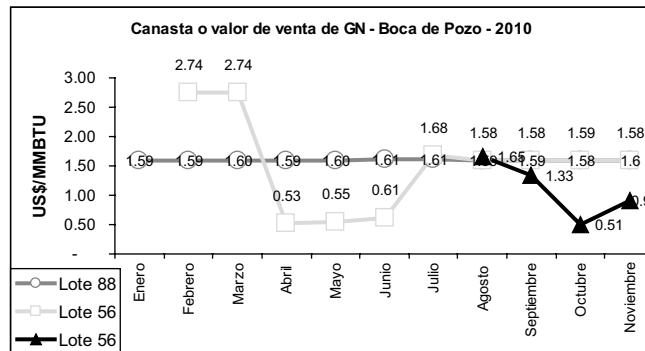
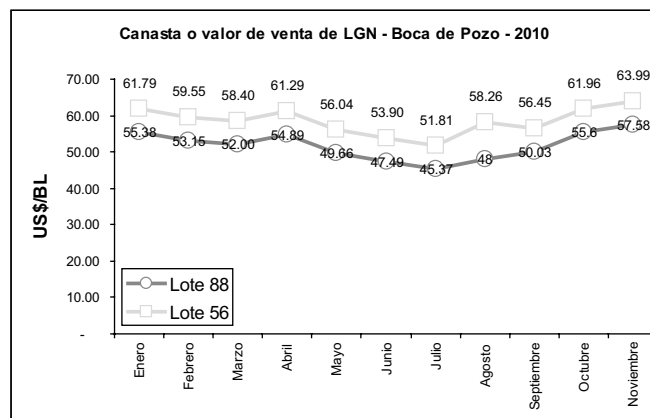


Gráfico N° 06



Fuente: Perupetro
Elaboración: Equipo Regional - CBC

1.2.2 COMPORTAMIENTO EN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS MINERO METÁLICOS.

En los reportes anteriores indicamos que los precios de los minerales no se designan para cada región, ni en el mercado interno, sino que éstos son fijados en el mercado internacional. Consiguientemente, el comportamiento de los mismos obedece a factores externos de una región y/o país.

Respecto al comportamiento de los precios de los metales, Humberto Campodónico indica lo siguiente: “¿Cuáles son los precios de los metales que van a subir? Bueno, la verdad es que hay para todos los gustos. Pero una de las tendencias principales apunta a los metales preciosos. Así, por ejemplo, la plata aumentaría 37%, llegando hasta US\$ 40/onza. El oro, según Bloomberg, llegaría hasta US\$ 1,700/onza, lo que equivale a un alza del 23%. ¿Por qué suben tanto los metales preciosos? La respuesta tiene que



ver con costumbres atávicas que poco o nada tienen que ver con la realidad actual: sucede que los inversionistas buscan seguridad en los lingotes de oro y lo mismo hacen los gobiernos. Existen también otras causas más cercanas a la realidad: los programas fiscales de los países industrializados que “bombean” dinero a la economía a veces no llegan a sus destinatarios finales deseados (los consumidores) sino que se quedan a mitad de camino. ¿Dónde? En las manos de los especuladores que los invierten en los mercados de commodities. Resumiendo, existen razones estructurales (de oferta y demanda) que influyen en los precios de los commodities. Pero también existe especulación financiera en los mercados de commodities, que contribuyó a levantar la burbuja del 2007 y del 2008 y que ha vuelto a las andadas en el 2010 y el 2011. Hay que tener mucho cuidado e identificar bien las causas de la inflación, pues no hay que volver a repetir los errores del Mago Valdivieso en el 2008. Sabemos por qué”.

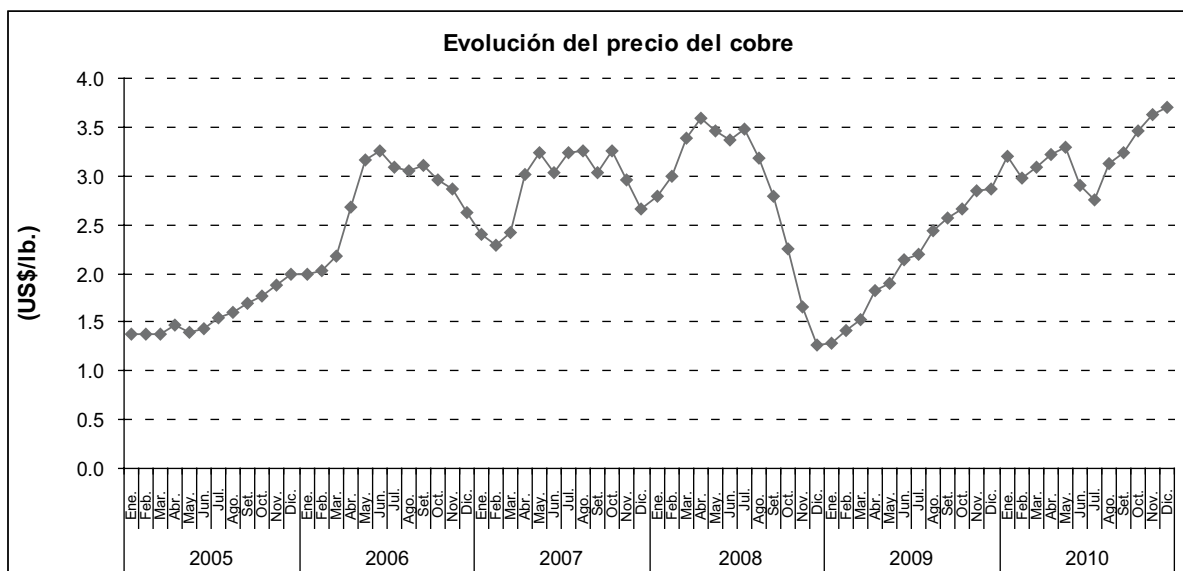
Precio del cobre.- A diciembre de 2010, el precio del cobre ha experimentado un crecimiento significativo, llegando un precio histórico de 3.70 US\$ la libra. El precio de este metal en 2010 fue muy superior al de 2009 y parte de 2008. Este incremento en los niveles de precios es producto de la creciente demanda por este metal por países como China y Katar. Por otra parte, este incremento en los precios de cobre influye directamente en el incremento de las ganancias de las empresas mineras que explotan este metal. Es decir, se está generando sobreganancias, sin mayor inversión de las empresas en ampliar su capacidad productiva.

Según notas publicadas por Humberto Campodónico, en su página Cristal de Mira, el precio base para establecer si una empresa minera llevaba adelante o no sus inversiones en el año 2000 era de US\$ 1.00/libra. Asimismo, si se agrega que la tasa interna de retorno (TIR) de la inversión, al precio de un dólar la libra, estaba entre 15 y 16% para toda vida útil de la mina, con esta TIR se superaba largamente la rentabilidad de los bonos del Tesoro y de los ahorros bancarios.

Si el precio del cobre del año 2000, a la fecha, se ha incrementado en casi cuatro veces, implica que la rentabilidad de este sector ha crecido en la misma proporción. Esto amerita seguir discutiendo sobre el aporte de este sector hacia el Estado peruano, es decir, el pago que deben realizar a éstas sobreganancias, que en estos años supera los 10 mil millones de dólares americanos.



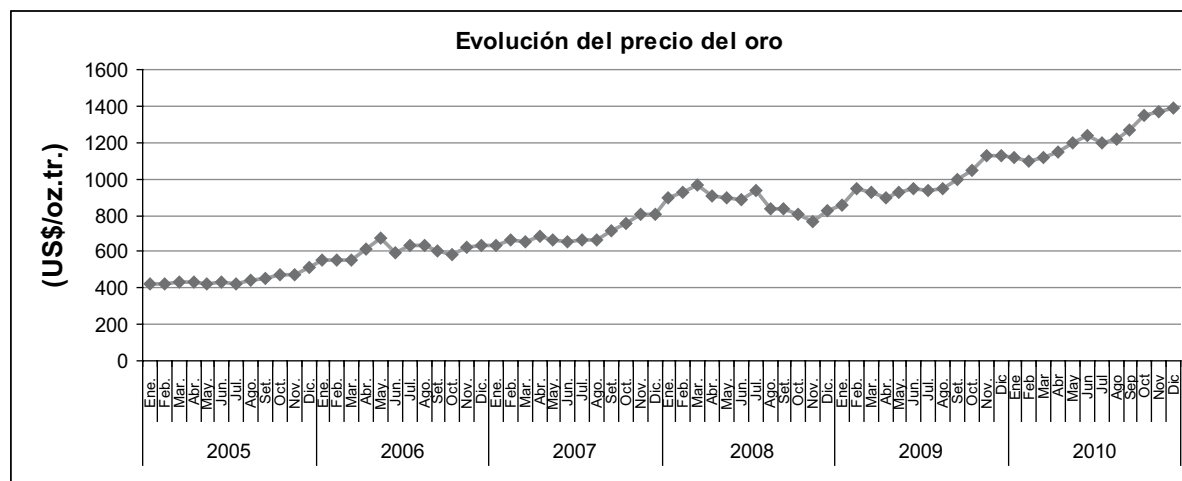
Gráfico N° 07



Fuente: BCRP
Elaboración: Equipo Regional - CBC

Precio del Oro.- El precio del oro a lo largo de estos últimos seis años ha experimentado un incremento extraordinario de más de 220%: pasó de US\$ 424 la onza, en enero del 2005, a más de US\$ 1,392 la onza a diciembre del 2010. En el caso del departamento del Cusco, la producción de este metal es mínimo, a diferencia de otros departamentos como Cajamarca en la cual la producción es muy importante. A futuro este incremento en el precio del oro, puede significar mucho, en vista que está en plena operatividad una nueva empresa (ANABI SAC), cuya producción principal es el oro.

Gráfico N° 08



Fuente: BCRP
Elaboración: Equipo Regional - CBC



1.3 Estimación del Valor de la Producción del Sector

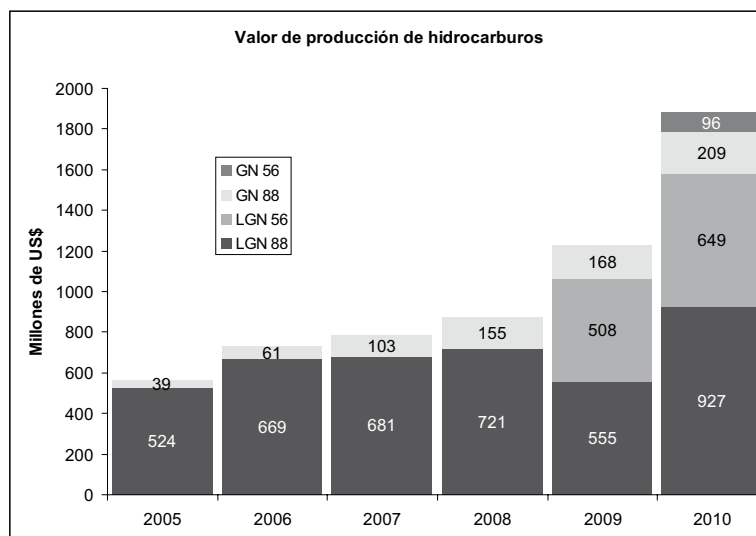
Una vez que se tiene el volumen de producción y los precios de los diferentes productos es posible calcular el valor de la producción de cada uno de estos productos y el total de cada sector. Para el sector hidrocarburos, Perupetro calcula el valor de producción fiscalizada, el mismo que es la base para el cálculo del pago de regalías gasíferas. El cálculo del valor de producción es importante porque esta información nos permite deducir el valor extraído de recursos no renovables.

1.3.1 CAMBIOS EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN ESTIMADA DE HIDROCARBUROS

El valor de producción que genera la explotación de los recursos de gas de Camisea en 2010 asciende a 1,881 millones de dólares americanos. De este valor generado la mayor parte está concentrado en la explotación de los LGN, tanto del lote 88 como del 56, con 49% y 35% respectivamente. El valor de producción que genera la explotación de GN del lote 88 es de 11% y del lote 56 5%. Esto implica que el lote 88 genera un 60% del valor de producción, mientras que el lote 56 participa con el 40%. Esta brecha se puede acortar en los siguientes años siempre y cuando los precios internacionales del GN se incrementen o que la producción de los LGN iguale a la producción del lote 88.

Un aspecto a resaltar es la participación en la generación del valor de producción del lote 56 respecto a la producción de GN. Respecto a la producción de GN este lote participa con 42% del total, mientras que en la generación del valor de producción de GN estecae a 31%. Esto se explica por los bajos precios que se paga de este producto en el lote 56 (ver precios GN). Existen periodos en las cuales el precio del GN del lote 56 cae por debajo de 1 US\$ por MMBTU, mientras que el precio del GN del lote 88 permanece en un promedio de 1.60 US\$ el MMBTU.

Gráfico N° 09



Fuente: Perupetro

Elaboración: Equipo Regional - CBC

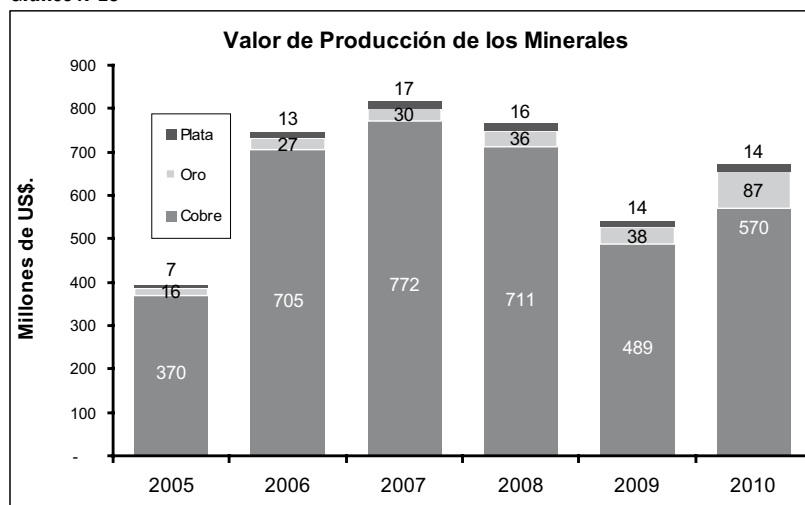


1.3.2 CAMBIOS EN EL VALOR DE PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES MINERALES METÁLICOS.

En 2010, el valor de producción en el sector minero asciende a 671 millones de nuevos soles. El incremento en la generación de valor de producción es solamente de 24% y obedece fundamentalmente al incremento de los precios tanto del cobre como del oro. Otro hecho que explica este incremento, y en particular el crecimiento del valor de producción del oro, es la presencia de una nueva empresa minera cuya principal producción es oro (ANABI SAC). El valor de producción del oro ha experimentado un crecimiento de más de 129% en 2010 respecto al 2009, mientras que el valor de producción del cobre en este mismo periodo fue de 17% y el valor de producción de la plata no ha experimentado ningún incremento.

Por otra parte, los datos del valor de producción del sector minero nos sigue confirmando de que en 2011 habrá mayor transferencia de canon minero que en el 2009. Asimismo, ratificamos con estos datos la razón de que en 2010 las transferencias del canon minero fueran menores a 2009.

Gráfico N°10



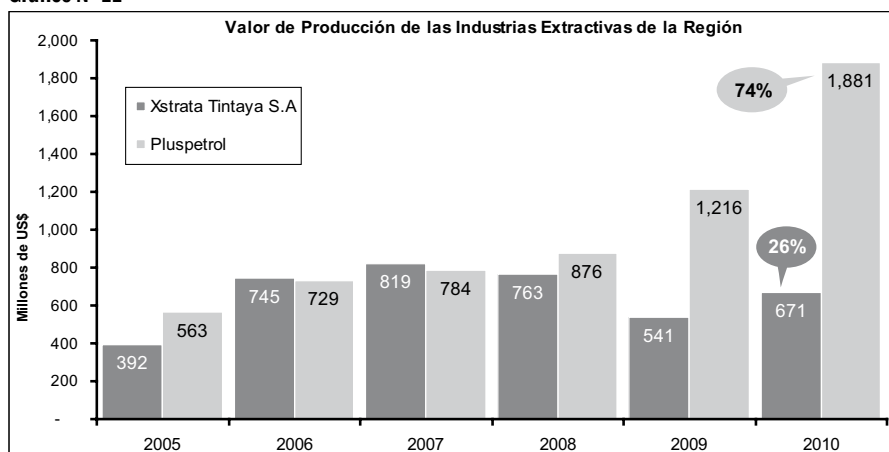
Fuente: Cuadro producción minera y precios
Elaboración: Equipo Regional - CBC

1.3.3 VALOR TOTAL DEL SECTOR HIDROCARBUROS Y MINERO EN LA REGIÓN.

El valor de producción del sector hidrocarburo en el 2010 representa el 74% del total, mientras que del sector minero representa el 26%. A lo largo de estos últimos años el sector hidrocarburos viene experimentando incrementos sustanciales en la generación del valor de producción en el departamento, esto debido a la incorporación en la producción del lote 56. Mientras que en el sector minero el valor de producción está generado por la empresa minera XstrataTinataya, cuyo periodo de producción data de más de 30 años, en las cuales no se ha ampliado significativamente nuevas unidades de producción.



Gráfico N° 11



Fuente: Cuadro producción minera y precios
Elaboración: Equipo Regional - CBC

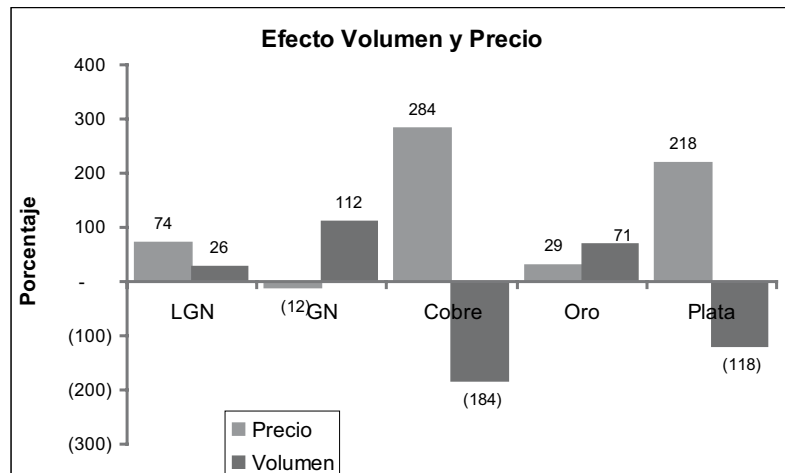
1.3.4 ESTIMACIÓN DE LOS EFECTOS PRECIO Y VOLUMEN

Esta parte nos da la idea de cuánto influye un incremento de precios o de producción en la generación del valor de producción de cada uno de los productos, tanto de hidrocarburos como de los minerales. En el caso del LGN, el efecto precio influye en un 74% y la producción en un 26%. Ocurre lo contrario en el GN, los niveles de producción influyen en más de 112%, mientras que el efecto precios es negativo en 12%. Esto implica que el precio de este producto en 2010 ha experimentado una caída respecto a 2009.

En el sector minero, los precios de cobre tienen un efecto positivo de 284% en la generación del valor de producción, mientras que los niveles de producción afectan negativamente (184%). En el caso del oro, son los niveles de producción que tienen mayor efecto (71%), mientras que el efecto de precios es de 29%. En ambos casos el efecto es positivo, esto significa que los niveles de producción, como precios, en 2010 son superiores a los de 2009. Finalmente, los precios de la plata son los que mayor efecto producen en la generación del valor de producción, mientras que los niveles de producción influyen en forma negativa.



Grafico N° 11 -A



Fuente: Cuadro de producción y precios

Elaboración: Equipo Regional de Vigilancia - CBC

1.4 Utilidades de las empresas

PlusPetrol Camisea S.A.- El estado de ganancias y pérdidas de la empresa, entre 2005 a 2010 en sus diferentes componentes, muestra una tendencia creciente, con una ligera caída en 2009. Las ventas netas para el ejercicio 2010 se han incrementado en un 67% respecto a 2009, mientras que los costos operacionales también se incrementaron en un 59%, debido a una mayor producción tanto en los LNG y GN.

La utilidad bruta ha experimentado un significativo incremento en 2010, llegando al 75%. A este rubro o cuenta se tiene que realizar los descuentos respectivos de los diferentes gastos en los que incurre la empresa, tales como gastos de ventas, administrativos. En el cuadro siguiente podemos observar que en 2010, los gastos administrativos han disminuido en un 22% respecto a 2009, esto podría deberse a una reducción del personal o la incorporación de tecnologías de punta. Por otra parte los gastos de venta para el año 2010 no se han incrementado en casi nada. Estos datos nos muestran que la empresa, en la lógica de obtener mayores beneficios posibles, siempre trata de minimizar los gastos en los que incurre.

Con las reducciones en los costos y la inyección de otros recursos en el proceso de producción y comercialización resulta que las utilidades operativas de la empresa en 2010 se han incrementado en un 78%, respecto a 2009. De esta utilidad se tienen que realizar los descuentos respectivos, como los gastos financieros por concepto de acreencias asumidas y, por otra parte, sumar los ingresos financieros que son los intereses generados por los depósitos que tiene la empresa en los bancos.

Después de esta introducción, vamos a revisar cómo ha evolucionado el pago del impuesto a la renta. Este pago en 2010 ha alcanzado un total de US\$ 56,325 mil, con una tasa de crecimiento del 76%, respecto a 2009. De



este monto, captado por el estado peruano a través de la SUNAT, le corresponde al departamento el 50%, el mismo que se distribuirá como canon gasífero renta entre las 108 municipalidades y el gobierno regional, según esquema de distribución establecido. Finalmente, la empresa cuenta con una utilidad neta del ejercicio en 2010. Esta utilidad se ha incrementado significativamente en un 80% respecto a 2009. Durante estos últimos seis años la empresa Pluspetrol Camisea S.A. ha logrado acumular una utilidad neta de US\$ 483,514 mil. En nuevos soles, con una tasa promedio de cambio de 2.80, el monto sería de más de S/. 1,300 millones.

Cuadro N° 03: Estado de ganancias y pérdidas (miles de US\$)

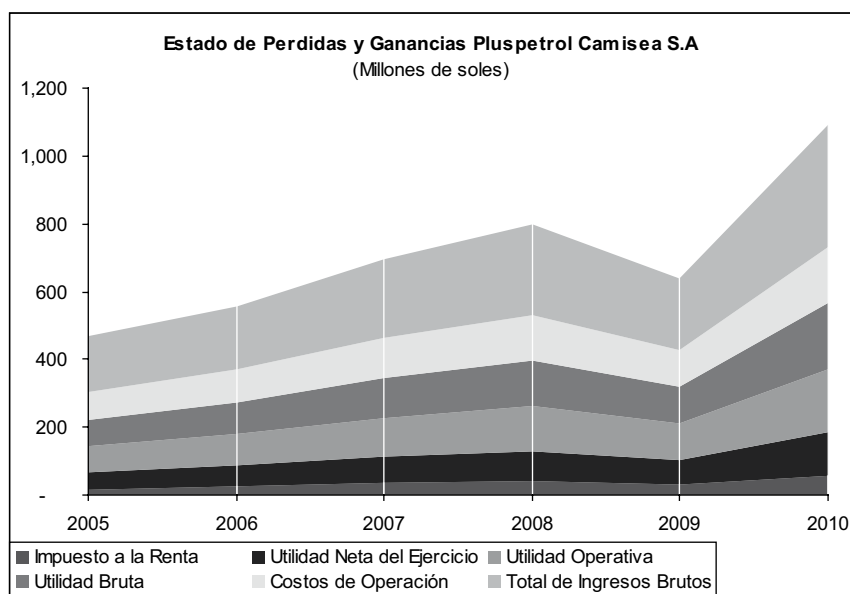
Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación 2008-2007	Variación 2009-2008	Variación 2010-2009
Ingresos Operacionales									
Ventas Netas (ingresos operacionales)	161,204	189,195.00	234,762	268,481	215,689	360,448	14%	-20%	67%
Total de Ingresos Brutos	161,204	189,195.00	234,762	268,481	215,689	360,448	14%	-20%	67%
Costos Operacionales	(82,171)	(93,891.00)	(116,131)	(132,862)	(105,614)	(167,493)	14%	-21%	59%
Utilidad Bruta	79,033	95,304.00	118,631	135,619	110,075	192,955	14%	-19%	75%
Gastos de Ventas	(2,356)	(4,024.00)	(4,571)	(5,984)	(4,530)	(4,543)	31%	-24%	0%
Gastos de Administración	(1,482)	(1,058.00)	(1,694)	(746)	(1,491)	(1,163)	-56%	100%	-22%
Otros Ingresos	1,386	2,976.00	1,770	1,768	2,002	5,046	0%	13%	152%
Otros Gastos	(7,167)	(2,088.00)	(453)	(614)	(188)	(4,370)	36%	-69%	2224%
Utilidad Operativa	75,195	90,222.00	113,683	130,043	105,868	187,925	14%	-19%	78%
Ingresos Financieros	648	1,886.00	9,187	9,907	7,280	2,959	8%	-27%	-59%
Gastos Financieros	(755)	(3,150.00)	(10,145)	(9,121)	(10,121)	(6,994)	-10%	11%	-31%
Resultado antes de Participaciones y del Impuesto a la Renta	69,307	89,846.00	112,725	130,829	103,027	183,890	16%	-21%	78%
Impuesto a la Renta	(16,220)	(26,767.00)	(34,637)	(40,153)	(32,008)	(56,325)	16%	-20%	76%
Utilidad Neta del Ejercicio	53,087	63,079.00	78,088	90,676	71,019	127,565	16%	-22%	80%

Fuente: CONASEV
Elaboración: Equipo Regional de Vigila - CBC



Gráficamente presentamos los estados de pérdidas y ganancias de la empresa PluspetrolCamisea S.A. En este gráfico podemos apreciar el incremento significativo de todos los rubros en 2010 y la caída de los mismos en el 2009. Como indicamos anteriormente el crecimiento de los estados de pérdidas y ganancias de la empresa es producto, por una parte, de una mayor producción tanto de los LGN y GN y, por otra parte, por el incremento de los precios de estos productos. Los beneficios de este incremento en 2010, se verán recién a partir de abril o mayo de 2011, cuando se empiecen a transferir recursos de canon gasífero renta al gobierno regional y a los gobiernos locales.

Gráfico 11-B



Fuente: CONASEV

Elaboración: Equipo Regional de Vigila - CBC

PlusPetrol Lote 56

A partir de la operación del lote 56 la empresa PlusPetrol, presenta un nuevo estado de pérdidas y ganancias. En 2010 respecto a 2009 existen incrementos sustanciales en los diferentes rubros. Los ingresos brutos se han incrementado en un 53%, los costos operacionales en un 56%, la utilidad bruta en un 50% y la utilidad operativa en un 63%. El pago del impuesto a la renta ha experimentado un crecimiento del 72% y las utilidades netas en un 71%.



Cuadro N° 04: Estado de ganancias y pérdidas (miles de US\$)

Cuenta	2009	2010	Variación 2010-2009
Ingresos Operacionales			
Ventas Netas (ingresos operacionales)	157,864	242,097	53%
Total de Ingresos Brutos	157,864	242,097	53%
Total Costos Operacionales	(85,628)	(133,756)	56%
Utilidad Bruta	72,236	108,341	50%
Gastos de Ventas	(3,323)	(2,016)	-39%
Gastos de Administración	(603)	(733)	22%
Otros Ingresos	89	3,936	4322%
Otros Gastos	(1,712)	(956)	-44%
Utilidad Operativa	66,687	108,572	63%
Ingresos Financieros	42	115	174%
Gastos Financieros	(6,498)	(5,603)	-14%
Resultado antes de Participaciones y del Impuesto a la Renta	60,231	103,084	71%
Impuesto a la Renta	(17,981)	(30,940)	72%
Utilidad Neta del Ejercicio	42,250	72,144	71%

Fuente: CONASEV

Elaboración: Equipo Regional de Vigila – CBC

En el siguiente cuadro presentamos un resumen comparativo entre los estados de ganancias y pérdidas generados por la explotación de los recursos de gas de Camisea de los lotes 88 y 56. El promedio de participación en las cuentas de los estados de ganancias y pérdidas del lote 88 es del 60% y del lote 56 del 40%, este nivel de participación es similar a los de la parte de producción.

Cuadro N° 05: Comparación de estados de ganancias y pérdidas de los lotes 88 y 56

CUENTAS/ RUBROS	2009					2010				
	Lote 88 MM de US\$	Lote 56 MM de US\$	Total MM de US\$	Participación Lote 88	Participación Lote 56	Lote 88 MM de US\$	Lote 56 MM de US\$	Total MM de US\$	Participación Lote 88	Participación Lote 56
Total de Ingresos Brutos	216	158	374	58%	42%	361	242	603	60%	40%
Costos de Operación	106	86	192	55%	45%	168	134	302	56%	44%
Utilidad Bruta	110	72	182	60%	40%	193	108	301	64%	36%
Utilidad Operativa	106	67	173	61%	39%	188	109	297	63%	37%
Impuesto a la Renta	32	18	50	64%	36%	56	31	87	64%	36%
Utilidad Neta del Ejercicio	71	42	113	63%	37%	128	72	200	64%	36%

Fuente: CONASEV



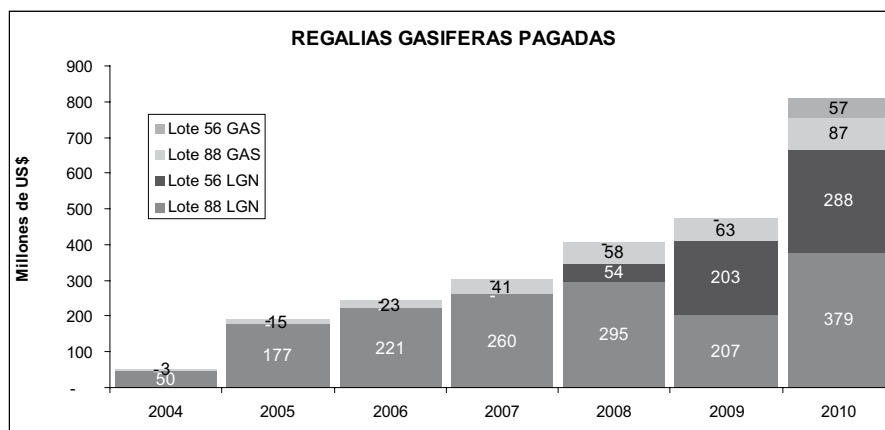
1.5 Pago de Regalías

Las regalías pagadas por la empresa PluspetrolCamisea en 2010, asciende a US\$ 811 millones. De este monto corresponde el 82.24% al pago de regalías por la extracción de los LGN, cuyo monto asciende a US\$667 millones. El pago de regalías por la extracción de GN representa el 17.76%, que significa un total de US\$144 millones. Por otra parte, las regalías generadas por el lote 88 significan el 75.22% y la del lote 56 el 24.78%.

Las regalías pagadas en 2010 superan en cifras absolutas a lo pagado en el 2009 en US\$ 338 millones, lo que implica un incremento de 71.46%. Este incremento se explica por la mayor producción, incremento en los precios y la incorporación de la producción de GN en el lote 56.

Otro aspecto a resaltar es la concentración de las regalías pagadas en el sector hidrocarburos. Estas alcanzan el 61.44% del total nacional que es de US\$1,320 millones. Estos datos nos muestran la importancia del sector hidrocarburos en el Cusco, respecto a los demás departamentos del país como Piura, Loreto, Ucayali y Tumbes.

Gráfico N° 12

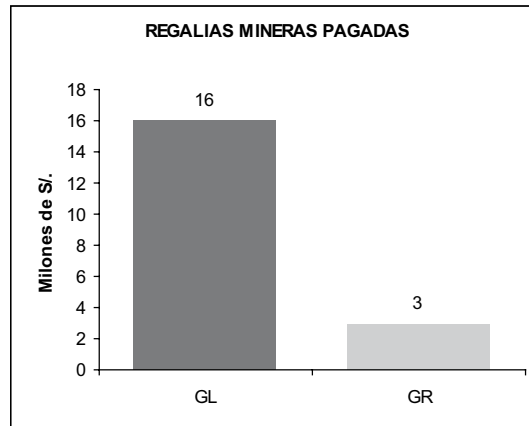


Fuente: Perupetro
Elaboración: Equipo Regional - CBC

A partir de abril de 2011, la empresa minera Xstrata Tintaya S.A. viene pagando las regalías mineras como consecuencia de la finalización de los beneficios por el contrato de estabilidad suscrito hace 15 años atrás. Durante 2010 este pago fue de S/. 19 millones, de los cuales S/. 16 millones corresponden a los gobiernos locales y S/. 3 millones al gobierno regional. Los gobiernos locales que participan del mayor porcentaje de este pago son: Gobiernos locales de la provincia de Espinar con el 52%, La convención con 10%, Cusco con 7% y Chumbivilcas con el 6%. El resto de las provincias no superan el 5%.



Cuadro N° 12-A



Fuente: MEF
Elaboración: Equipo Regional – CBC

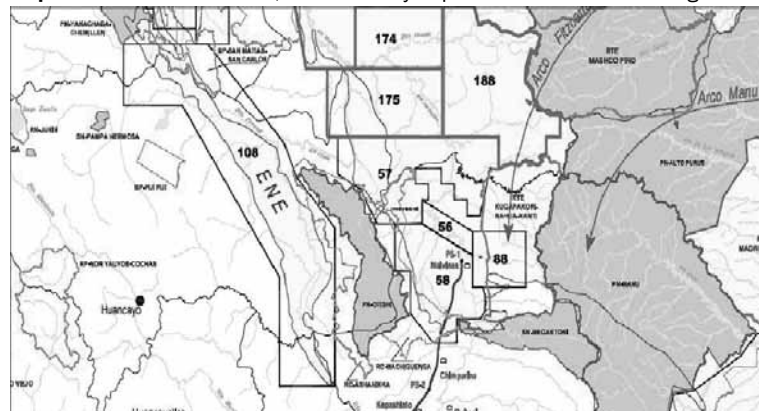
1.6 Proyectos en proceso y políticas de fomento a la inversión en el sector

Principales proyectos del sector hidrocarburos

Los principales proyectos en proceso de exploración son los lotes 57 y 58. Estos vienen siendo explorados por las empresas Repsol y Petrobrás, respectivamente. Estas empresas han suscrito un contrato de exploración con el Estado peruano y consiguientemente, al 31 de diciembre de 2009, se tienen reservas posibles de 20,000 (MSTB) de petróleo en ambos lotes. Respecto a las reservas probables de GN, se tiene en el lote 57 la cantidad de 3,713 (BCF) y en lote 58 un total de 4,458 (BCF). Mientras que las reservas posibles de GN, en lote 57 es de 6,891 (BCF) y en el lote 58 la cantidad de 5,735 (BCF). Las reservas probables de LGN, en estos lotes son de 185,650 (MSTB) y 267,380 (MSTB) respectivamente, mientras que las reservas posibles de LGN en los mismos lotes son de 344,550 (MSTB) y 344,100 (MSTB) respectivamente.

Los datos anteriores indican que existen reservar de petróleo, GN y LGN en los diferentes lotes del área de Camisea. Asimismo, en los lotes 56 y 88 existen también reservas probables y posibles tanto de petróleo, GN y LGN.

Mapa N° 01: Lotes Petroleros, Gas natural y Líquido de Gas Natural – Región Cusco



Fuente: Perupetro/Mapa de lotes de hidrocarburos
Elaboración: Equipo Regional – CBC



Mapa N° 02: Proyectos mineros en exploración y ampliación – Región Cusco



Fuente: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/MAPAS/2011/LAMINAS%201.pdf>

Contratos de garantía y medidas de promoción a la inversión privada suscritos por el MINEM en el departamento

Sector hidrocarburos

En la actualidad existen dos contratos de explotación de hidrocarburos suscritos entre el Estado Peruano y la empresa PluspetrolCamisea, correspondientes a los lotes 88 y 56. A estos contratos se suman los contratos suscritos para la exploración de los lotes 57 entre la empresa Repsol Exploración Perú, Sucursal Perú (53.84%) y Petrobrás, Energía Perú S.A. (46.16%). Este contrato contempla un área de 485,790 hectáreas. La exploración del lote 58 fue suscrito el 12 de julio de 2005 con la empresa Petrobrás, Energía Perú S.A. (100%), el contrato tiene la modalidad de LICENCIA. El área que afecta este contrato es de 340,133.70 hectáreas.



2 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA FISCAL

A la fecha no ha habido ninguna modificación en la distribución del canon para la región Cusco, a pesar de varias iniciativas legislativas orientadas a dicho fin. Consiguientemente la distribución de la renta sigue sustentado en la Ley N° 28322.

Marco Legal para la distribución de los Canon^(*)

Ley N° 27506 (Jun 2002 - May 2004)			Ley N° 28077 (Jun 2004 - Dic 2004)			Ley N° 28322 (Enero 2005 en adelante)		
%	Beneficiarios	Criterios	%	Beneficiarios	Criterios	%	Beneficiarios	Criterios
20%	Municipalidades de la Provincia donde se hallan los recursos naturales	Según población rural y población urbana	10%	Municipalidades distritales donde se hallan los recursos	Si existe más de una municipalidad en partes iguales	10%	Municipalidades distritales donde se exploten los recursos	Si existe más de una municipalidad en partes iguales
			25%	Municipalidades de la provincia donde se hallan los recursos, excluyendo al distrito productor	Según población y pobreza vinculados a las Necesidades Básicas y Déficit de Infraestructura	25%	Municipalidades de la provincia donde se exploten los recursos, excluyendo al distrito productor	Según población y Necesidades Básicas Insatisfechas
60%	Municipalidades del Departamento donde se hallan los recursos naturales	Según densidad poblacional (Hab.Km ²)	40%	Municipalidades del Departamento donde se hallan los recursos, excluyendo a la provincia productora.	Según población y pobreza vinculados a las Necesidades Básicas y Déficit de Infraestructura	40%	Municipalidades del Departamento donde se exploten los recursos naturales.	Según población y Necesidades Básicas Insatisfechas
20%	Gobierno Regional		25%	Gobierno Regional	80 % Gobierno Regional 20 % Universidad	25%	Gobierno Regional	80 % Gobierno Regional 20 % Universidad

Fuente: MEF

Elaboración: CBC

(*) Todos los canon excepto el petrolero

2.1 Transferencia del canon al departamento del Cusco

El departamento de Cusco se beneficia principalmente de las transferencias del canon gasífero y canon minero, otros tipos de canon como el forestal e hidroenergético no son significativos. Durante 2010 las transferencias por concepto de canon fueron de S/. 1,389 millones, esta cifra fue superior en S/. 445 millones respecto a la de 2009, lo que implica un incremento del 47%.

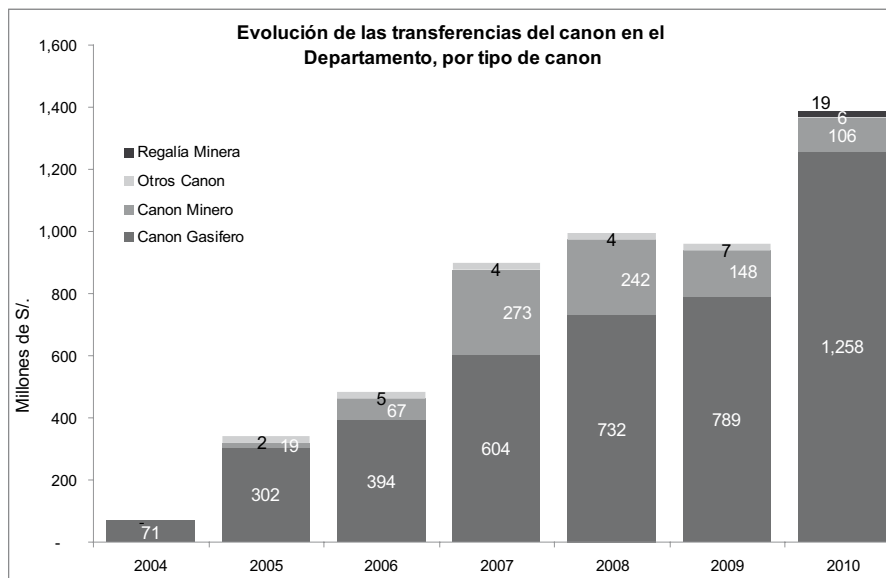
El canon gasífero es el que registra mayores incrementos, éstos llegan al 59%. El canon minero presenta una disminución del orden de 28% y otros tipos de canon una disminución de 10%. La disminución en las transferencias de los recursos del canon minero obedece a la lenta recuperación de los precios internacionales y la caída en los niveles de producción.

Otro aspecto importante es el pago de regalías por parte de la empresa Xstrata Tintaya S.A., luego de estar exonerada por 15 años de acuerdo al contrato de estabilidad suscrito en el gobierno de Alberto Fujimori. El pago



de regalías en 2010 alcanza a S/. 19 millones y de acuerdo a la Ley de distribución de este rubro la provincia de Espinar es la que más se beneficia con este pago.

Gráfico N° 13



Fuente: MEF

Elaboración: Equipo Regional

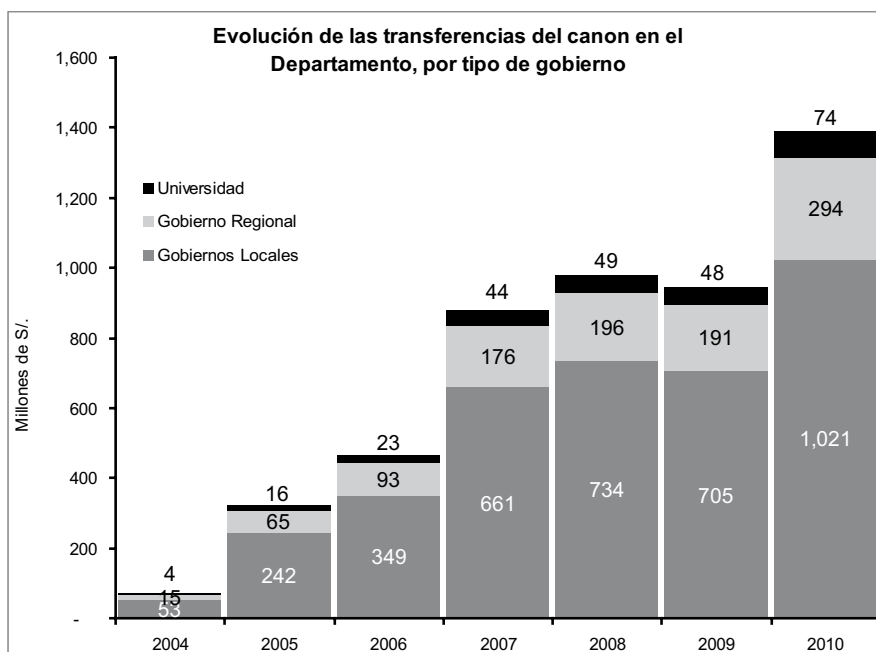
Los recursos del canon generados en el departamento son destinados en un 50% para el Estado Peruano y el 50% para el departamento. Estos, a su vez, se distribuyen entre el gobierno regional y los 108 gobiernos locales. La Universidad San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) recibe del gobierno regional el 20% del total como otros gastos de capital e ingresa a su cuenta como donaciones y transferencias.

En 2010 los gobiernos locales han recibido por concepto de transferencias de canon un total de S/. 1,021 millones, con un incremento del 45% respecto a 2009. El gobierno regional se ha beneficiado con un monto de S/. 294 millones y la UNSAAC con S/. 74 millones. Ambos han experimentado un incremento del 54% respecto a las transferencias de 2009.

Si los niveles de producción principalmente del LGN y GN continúan su tendencia creciente, los montos a transferir durante 2011, tanto a los gobiernos locales, gobierno regional y la universidad serán superiores a las transferencias de 2010, consiguientemente estos niveles de gobierno contarán con mayor presupuesto para la ejecución de proyectos de inversión y gasto de mantenimiento y operación de infraestructura de interés regional y local. Por otra parte, es seguro que las transferencias del canon minero en 2011 serán superiores respecto a 2010, en vista que se han recuperado los niveles de los precios internacionales, factor determinante en la generación del canon minero.



Gráfico N° 14



Fuente: MEF
Elaboración: Equipo Regional

2.2 Canon transferido a los gobiernos locales productores y no productores

La distribución del canon en el departamento no ha variado entre las provincias productoras y las no productoras. El 45% de las transferencias de canon al departamento se concentra en las dos provincias productoras, La Convención con el 36% y Espinar con el 9%.

La provincia de La Convención, durante 2010 ha recepcionado un total de S/. 535 millones, mientras que la provincia de Espinar S/. 82 millones, cifras superiores a las de Cusco, la capital del departamento, quien conjuntamente con otras 10 provincias concentran el 30% del total canon transferido al departamento. El incremento de transferencias en 2010 respecto a 2009 para la provincia de La convención fue de 53%, mientras que para la provincia de Espinar fue solamente de 5%. Este hecho obedece fundamentalmente al tipo de canon que se genera en cada una de estas provincias.

Respecto al incremento de las transferencias de canon a las provincias no productoras, estas también han experimentado incrementos sustanciales del orden del 46% al 54% como es el caso de la provincia de Cusco. Pero lo que llama la atención es el menor incremento en las transferencias del canon a las provincias más pobres, como es el caso de: Canas, Paruro y Acomayo; el incremento en estas provincias en el periodo 2009 – 2010 fue de: 37% para la provincia de Canas y 36% para las provincias de Paruro y Acomayo. Una de las explicaciones para este hecho es la fuerte migración de la población de estas provincias, en particular de la población joven.



Cuadro N° 06

Canon transferido al Departamento del Cusco (millones de soles)								Total participación		Porcentaje de Distribución
Nivel de Gobierno	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Monto MM	%	
Gobierno Regional	15	65	93	176	196	191	294	1,030	20%	25%
UNSAAC	4	16	23	44	49	48	74	258	5%	
Provincias Productoras										
1 La Convención	25	129	168	273	329	349	535	1,808	36%	45%
2 Espinar	2	14	35	120	112	78	82	444	9%	
Provincias NO Productoras										
3 Cusco	4	19	26	47	52	50	77	275	5%	30%
4 Chumbivilcas	3	11	17	34	37	35	51	188	4%	
5 Quispicanchis	3	12	16	31	34	32	47	175	3%	
6 Canchis	3	11	15	30	32	28	40	159	3%	
7 Anta	2	8	14	24	24	23	33	128	3%	
8 Calca	2	8	11	21	24	25	37	127	3%	
9 Urubamba	2	7	12	20	21	21	30	113	2%	
10 Paucartambo	2	6	11	20	21	20	29	109	2%	
11 Canas	2	6	9	18	20	19	26	100	2%	
12 Paruro	1	5	8	14	16	14	19	79	2%	
13 Acomayo	1	5	6	11	12	11	15	61	1%	
Total GL	53	242	349	661	734	705	1,021	3,765	75%	100%
Total General	71	323	465	881	978	944	1,389	5,052		

Fuente: MEF/Transparencia Económica
Elaboración: Equipo Regional - CBC.



3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL DEPARTAMENTO

El uso de los recursos del canon y demás fuentes de financiamiento por los gobiernos locales y regional están enmarcados dentro de la Ley N°29465. Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2010. Que aprueba el presupuesto anual de Gasto por el monto de S/. 81 857 278 697.00, que comprende créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales.

En las Disposiciones Finales de la referida Ley se establecen algunas medidas de uso del presupuesto de los gobiernos regionales y locales:

“DÉCIMA. Los presupuestos de los gobiernos regionales aprobados en la presente ley para la ejecución de proyectos de inversión pública que no superen UN MILLÓN QUINIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 500 000,00) deben ser transferidos a más tardar en el primer trimestre del año 2010 a los gobiernos locales, distritales o provinciales, siempre que sean de competencia de su nivel de gobierno, que a dicha fecha no se haya iniciado la fase de inversión del proyecto y que figuren en la ficha del registro del proyecto en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 085-2009 y sus modificatorias.

VIGÉSIMA. Con el objeto de garantizar la continuidad de proyectos de inversión pública, autorizase al Poder Ejecutivo a incorporar los créditos presupuestarios de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios asignados en el Año Fiscal 2009 a las entidades del Gobierno Nacional y gobiernos regionales que no se hubieran comprometido o devengado al 31 de diciembre de dicho año para dichos proyectos.

La incorporación solo debe comprender los recursos para proyectos de inversión pública que se encuentren en ejecución o para aquellos que hayan iniciado procesos de selección debidamente registrados en el SEACE, debiendo realizarse hasta el 28 de febrero del año 2010, mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el ministro del sector respectivo en el caso de las entidades del Gobierno Nacional, y mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Presidente del Consejo de Ministros en el caso de los gobiernos regionales. Los recursos antes indicados están exceptuados de lo establecido en el artículo 7, numeral 7.1, literal a) de la Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, y modificatorias.

Lo establecido en la presente norma es aplicable siempre y cuando tal financiamiento no haya sido considerado en el presupuesto institucional del Año



Fiscal 2010 de la entidad respectiva, para el mismo proyecto de inversión pública y la misma meta presupuestaria.

TRIGÉSIMA SÉTIMA. Establécese que las entidades del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales asumen como prioridad en su gestión el logro de los siguientes resultados a favor de la población: a) la reducción de la desnutrición crónica infantil; b) la reducción de la mortalidad materna y neonatal; c) la mejora en los niveles de comprensión lectora y matemática; d) el incremento del acceso de la población a la identidad; e) la reducción del tiempo de acceso a centros de servicios sociales (salud y educación) y a mercados; f) el incremento del acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas en áreas rurales; g) el incremento de la cobertura y uso de la telefonía e Internet en áreas rurales; y, h) el incremento en la cobertura energética operativa en hogares rurales. Para el logro de tales resultados, los esfuerzos en materia presupuestaria se orientan al financiamiento de las intervenciones y productos de los programas presupuestales estratégicos, según el siguiente orden de prelación:

1. Programa Articulado Nutricional.
2. Salud materno neonatal.
3. Logros de aprendizaje al finalizar el III Ciclo.
4. Acceso de la población a la identidad.
5. Acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado.
6. Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales.
7. Acceso a energía en localidades rurales.
8. Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en poblaciones rurales.

TRIGÉSIMA. Operaciones de endeudamiento para financiar obras de infraestructura de ámbito regional:

1. Autorízase a los gobiernos regionales a utilizar los recursos destinados al canon, sobrecanon y regalías, que corresponden a los distintos niveles de gobierno y entidades beneficiadas, dentro del ámbito departamental que actualmente administra cada gobierno regional, para atender el servicio de la deuda derivada de operaciones de endeudamiento, contratadas o garantizadas por el Gobierno Nacional destinadas a financiar obras de infraestructura en la respectiva región, siempre que: a. Tales obras de infraestructura beneficien a no menos de quince por ciento (15%) de la población o que involucren a tres (3) o más provincias de la región; y, b. El plazo total de cancelación no exceda de veinticinco (25) años.
2. Para efectos de esta disposición, entiéndase por canon regional anual a los recursos destinados al canon, sobrecanon y regalías que corresponden a los distintos niveles de gobierno y entidades beneficiadas, a excepción de las universidades públicas, los institutos públicos de investigación científica y tecnológica; y, los gobiernos locales que no



- hayan recibido beneficio directo de las operaciones de endeudamiento de los gobiernos regionales de su respectiva circunscripción territorial.
3. Previamente a la distribución de recursos a que se refiere el artículo 5 de la Ley N° 27506, Ley del Canon, y sus modificatorias, y el artículo 8 de la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera, se deducen los recursos del canon regional anual comprometidos para cumplir con los fines señalados en los numerales 1 y 2.
 4. Mediante decreto supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas, se dictarán las normas reglamentarias que se requieran para implementar lo normado en esta disposición, y se establecen los límites cuantitativos referidos a los recursos del canon regional anual que podrán ser comprometidos en tales operaciones de endeudamiento en función al período del mandato de cada administración de un gobierno regional.

QUINCUAGÉSIMA. Los gobiernos locales están autorizados a utilizar el cinco por ciento (5%) de su presupuesto a favor de la realización de obras, reparación o modificaciones destinadas a mejorar o proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades, incluyendo el acceso a los palacios municipales, que están al servicio de todos los ciudadanos y en especial a los que presenten situaciones de discapacidad.

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA. Los gobiernos locales y regionales están autorizados a utilizar hasta una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT) mensual para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que por ley deben realizar las oficinas municipales de atención a la persona con discapacidad (OMAPEDS) y las oficinas regionales de atención a la persona con discapacidad (OREDIS) a favor de la población con discapacidad de su jurisdicción". (Ley N° 29465. Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2010)

Se debe recordar que los gobiernos regionales y locales están facultados a:

- i. Utilizar hasta un veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon y sobrecanon y regalía minera, a que se refiere la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera, en gasto corriente, para ser destinados al mantenimiento de la infraestructura generada por los proyectos de impacto regional y local.
- ii. Destinar hasta el cinco por ciento (5%) de los recursos provenientes del canon y sobrecanon y la regalía minera, a que se refiere la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera, para financiar la elaboración de perfiles de proyectos de inversión pública que se enmarquen en los respectivos planes de desarrollo concertado.

Asimismo, sigue vigente el D.U. N° 060 – 2009 de 14 de mayo, el cual autoriza destinar hasta un cincuenta por ciento (50%) de los recursos del canon y sobrecanon y la regalía minera exclusivamente para el mantenimiento de infraestructura de impacto regional y local, priorizando la infraestructura básica



3.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

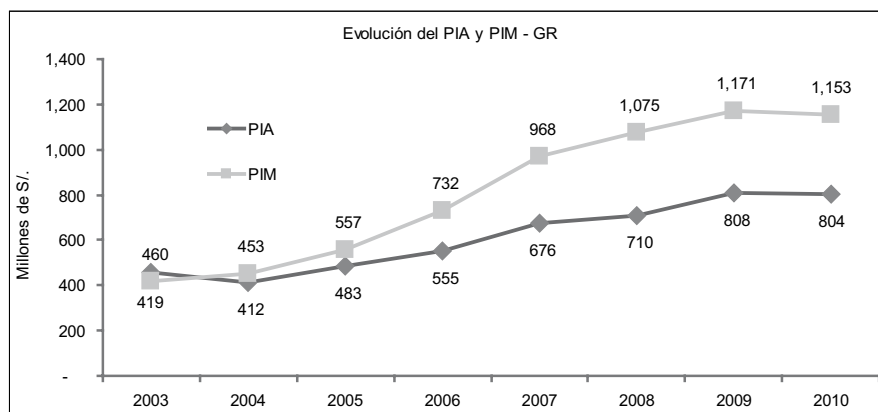
3.1.1 EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Gobierno Regional de Cusco ha seguido una tendencia creciente en el periodo 2003 – 2010. El PIA en este periodo se ha incrementado en 75%, mientras que el PIM en un 175%. Este incremento en el PIM obedece a dos factores: la incorporación de saldos de balance del año anterior y las mayores transferencias de recursos, en especial del canon (gasífero y minero). Para 2010 el PIA presenta una leve caída de -0.5% respecto a 2009. El PIM también experimentó una caída de -1.5%, que en cifras absolutas representa una disminución de S/. 18 millones.

La evolución del PIA y del PIM en estos 8 años nos permite ver dos gestiones de gobiernos locales en materia presupuestal. En el primer caso el PIA pasó de S/. 460 millones a S/. 555 millones, experimentando un incremento de S/. 95 millones, mientras que el PIM pasó de S/. 419 millones a S/. 732 millones, con un incremento de S/. 313 millones. En el segundo caso, inicia con un PIA ascendente a S/. 676 millones para luego terminar con S/. 804 millones. El incremento de este presupuesto fue de S/. 128 millones. El incremento del PIM fue de S/. 185 millones en el periodo 2007 – 2010. Empieza con S/. 968 millones para luego pasar a S/. 1,153 millones,

En resumen, podemos indicar que la gestión del Lic. Hugo Gonzáles Sayán ha manejado un presupuesto de S/. 4,367 millones, mientras que la gestión del Lic. Carlos R. Cuaresma Sánchez, ha maneja un monto de S/. 2,161 millones. La diferencia de estas dos gestiones en cuanto a montos presupuestales asciende a S/. 2,206 millones, lo que implica un incremento del 102% de presupuesto de la gestión de Gonzáles Sayán, respecto a la gestión de Cuaresma Sánchez.

Gráfico N° 15



Fuente: MEF/ <https://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2010&ap=ActProy>
Elaboración: Equipo Regional de Vigilancia - CBC



3.1.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Como ya indicamos el PIM del gobierno regional en 2010 asciende a S/. 1,153 millones; de este monto la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO)³, representa el 51.34%. Esta fuente financia los gastos de personal en 69%, las obligaciones sociales (pago de sueldos y salarios del personal activo del sector público) en un 17%. También se destina de la fuente de RO el pago de pensiones y otras prestaciones sociales (pago al personal cesante y/o jubilado), la adquisición y compra de bienes y servicios (8%) y los gastos de inversión (4%). El incremento de la fuente de RO en 2010 fue de S/. 34 millones respecto a 2009, en términos porcentuales esto representa el 6%.

Otra de las fuentes de financiamiento de importancia para el gobierno regional son los recursos del canon, que en 2010 asciende a S/. 410 millones y representa el 36% del total de PIM. Una primera apreciación respecto a esta fuente es la disminución del presupuesto 2010 respecto a 2009 en 57 millones, esta disminución está explicada por la disminución de las transferencias del canon minero y por un mayor nivel de ejecución, tal como veremos más adelante. Esta fuente, de acuerdo a la Ley del canon está destinada a financiar en 75% los proyectos de inversión, en 20% el mantenimiento de infraestructura de impacto regional y en 5% los estudios de proyectos. De estos recursos se destina a las donaciones y transferencias, que no son las transferencias que se realiza a la UNSAAC, tal como indica la Ley. También se destinan a gastos de personal y obligaciones sociales el 2% y a la compra de bienes y servicios el 2%.

Finalmente tenemos otras fuentes de financiamiento con menores montos como las Donaciones y Transferencias (D y T), Recursos Directamente Recaudados (RDR) y el Fideicomiso Regional. Esta última fuente está destinada a financiar dos proyectos carreteros: Mejoramiento de carretera "Santo Tomas - Colquemarca" y "Mejoramiento de la carretera Calca - Machacancha - Quellopuito".

³ Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos.



Cuadro N° 07: Evolución del presupuesto del gobierno regional, según fuente de financiamiento

Fuente de Financiamiento	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	Millones de soles							
Recursos Ordinarios	409	383	428	500	555	531	558	592
FONCOR	-	28	30	-	-	-	-	
CANON	0	7	64	185	315	420	467	410
Recursos Directamente Recaudados	19	18	21	25	26	30	30	30
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	6	4	1	0	3	6	9	13
Donaciones y Transferencias	-	13	14	22	69	87	93	78
Recursos por Privatización y Concesiones	26	-	-	-	-	-		
Fideicomiso Regional							13	30
TOTAL	460	453	557	732	968	1,075	1,171	1,153

Fuente: MEF/ <https://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2010&ap=ActProy>
 Elaboración: Equipo Regional de Vigilancia - CBC

3.1.3 DESTINO DEL PRESUPUESTO

La estructura presupuestal según Grupo de Gastos se divide en gastos corrientes y gastos de capital. Los gastos corrientes en 2010 representan más del 55% del total, mientras que los gastos de capital bordean el 45%. Los gastos corrientes en 2010 se han incrementado en 43 millones, lo que implica un crecimiento del 7.22% respecto a 2009. Ocurre lo contrario con los gastos de capital, que en 2010 se ha reducido en S/. 61 millones, es decir, ha disminuido en 10.59% respecto a 2009. Esta disminución responde también a la disminución de la fuente de financiamiento canon.

Según Genérica de Gastos, los gastos en Personal y Obligaciones Sociales concentran el mayor monto (36.42%), luego están los gastos en inversiones (36.25%), los gastos en el pago de Pensiones y Otras Obligaciones Sociales (P y OPS) (9%), la adquisición de bienes y servicios (B y S) (9%) y el gasto en Donaciones y Transferencias (D y T) (8%).

Si observamos el cuadro siguiente apreciamos que todas las genéricas de gasto se han incrementado, excepto la de inversiones, que en 2010, ha disminuido en S/. 99 millones (19.15%). Esta disminución tiene una relación directa con la fuente de financiamiento que es el canon, que también ha disminuido.



Cuadro N° 08: Evolución del presupuesto del gobierno regional, según grupo de gasto

Grupo de Gasto/ Genérica de Gasto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	Millones de soles							
Gastos Corrientes	358	408	448	485	536	567	595	638
Personal y Obligaciones Sociales	229	275	307	339	367	375	397	420
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	83	91	97	96	97	97	103	103
Bienes y Servicios	41	39	42	48	66	89	87	104
Otros Gastos Corrientes	5	3	2	2	6	6	8	11
Gastos de Capital	102	46	109	248	432	508	576	515
Inversiones	100	41	86	213	353	426	517	418
Otros Gastos de Capital	2	5	23	34	79	82		
Donaciones y Transferencias	-	-	-	-	-	-	59	97
Servicio de la deuda								0.40
TOTAL	460	453	557	732	968	1,075	1,171	1,153

Fuente: MEF/ <https://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2010&ap=ActProy>
 Elaboración: Equipo Regional de Vigilancia - CBC

3.1.4 EJECUCIÓN Y AVANCE PRESUPUESTAL

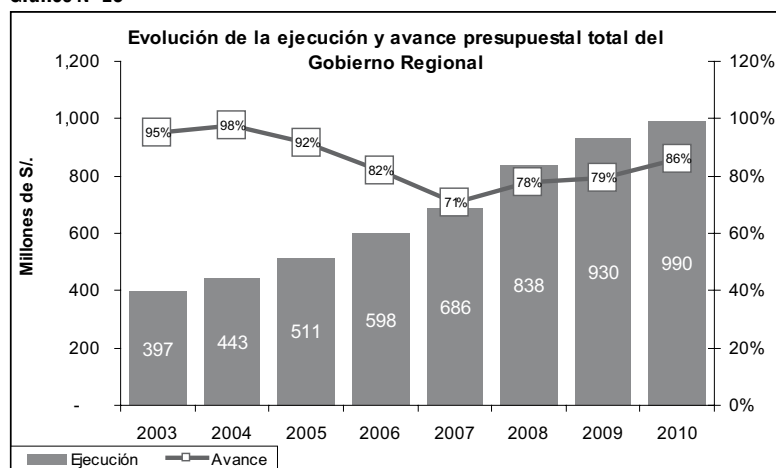
La ejecución presupuestal total del Gobierno Regional de Cusco, en términos absolutos o valores en el periodo 2003-2010 ha seguido una tendencia creciente. Pasó de S/. 397 a S/. 990 millones, es decir, experimentó un crecimiento de cerca del 150%.

El cuadro siguiente nos permite también realizar comparaciones entre dos gestiones de gobierno regional; la primera 2003 – 2006 y la segunda 2007 – 2010. En el primer caso se ha ejecutado un total de S/. 1,949 millones y en el segundo caso S/. 3,444 millones, lo que implica casi el doble del primero.

Respecto a los niveles de avance en la ejecución presupuestal, en el periodo 2003 – 2006, se muestra avances superiores a los 82% y, en el segundo caso estas cifras son inferiores, excepto en 2010. En términos de eficacia en la ejecución presupuestal, podemos indicar que la gestión del periodo 2003 – 2006 fue mejor que la gestión del periodo 2007 – 2010.



Gráfico N° 16



Fuente: MEF/ <https://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2010&ap=ActProy>

Elaboración: Equipo Regional de Vigilancia - CBC

Elaboración: Equipo Regional de Vigilancia - CBC

La ejecución presupuestal en 2010a nivel general alcanza el 86%. La ejecución de los recursos del canon alcanza el 75%. Los gastos de capital tienen una ejecución de 73% y los gastos corrientes de 97%. Dentro de este grupo la genérica de gastos de bienes y servicios es la que presenta menores niveles de gasto (50%). Dentro del grupo de gastos de capital la genérica de gastos de inversiones alcanza el 69%.

Cuadro N° 09: Ejecución presupuestal total y canon en el gobierno regional - 2010

Grupo de Gasto/ Genérica de Gasto	PIM 2010 (MM de S/)		EJECUCIÓN 2010 (MM de S/.)		Avance	
	Todas las fuentes	CANON	Todas las fuentes	CANON	Todas las fuentes	CANON
Gastos Corrientes	638	17	617	11	97%	62%
Personal y Obligaciones Sociales	420	8	415	6	99%	77%
Obligaciones Previsionales	103		102		99%	
Bienes y Servicios	104	9	89	4	85%	50%
Otros Gastos Corrientes	11		11		99%	
Gastos de Capital	515	423	374	318	73%	75%
Inversiones	418	331	282	230	68%	69%
Donaciones y Transferencias	97	92	92	88	95%	95%
Servicio de la deuda	0.40	0.40			0%	0%
TOTAL	1,153	440	990	329	86%	75%

Fuente: MEF/ <https://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2010&ap=ActProy>

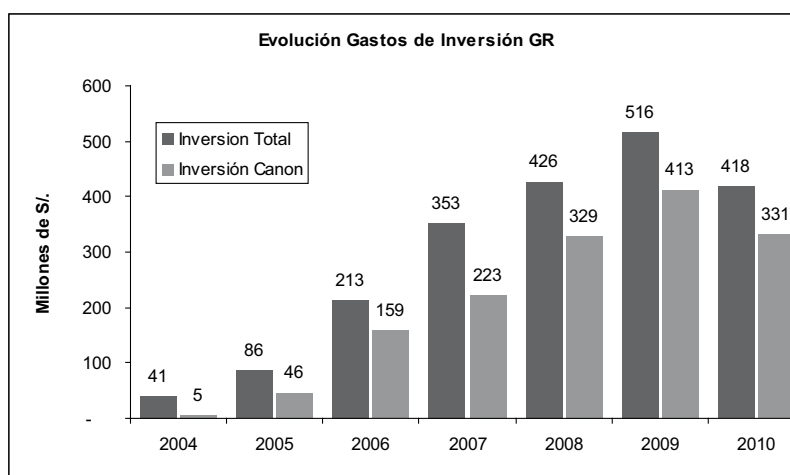
Elaboración: Equipo Regional de Vigilancia - CBC



3.1.5 INVERSIONES

Actualmente, el presupuesto de inversiones en el gobierno regional está compuesto principalmente por los recursos del canon. En 2004 la participación de los recursos del canon en el presupuesto de inversiones totales apenas alcanzaba el 12%, a partir de 2005 empieza a tomar importancia y llega a participar del 54%. En los últimos tres años, la participación de los recursos del canon en el presupuesto del total de las inversiones alcanza el 77%, 80% y 79% respectivamente. Esto muestra la importancia de los recursos del canon para la ejecución de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Cusco.

Gráfico N° 17



Fuente: MEF/ <https://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2010&ap=ActProy>
Elaboración: Equipo Regional de Vigilancia - CBC

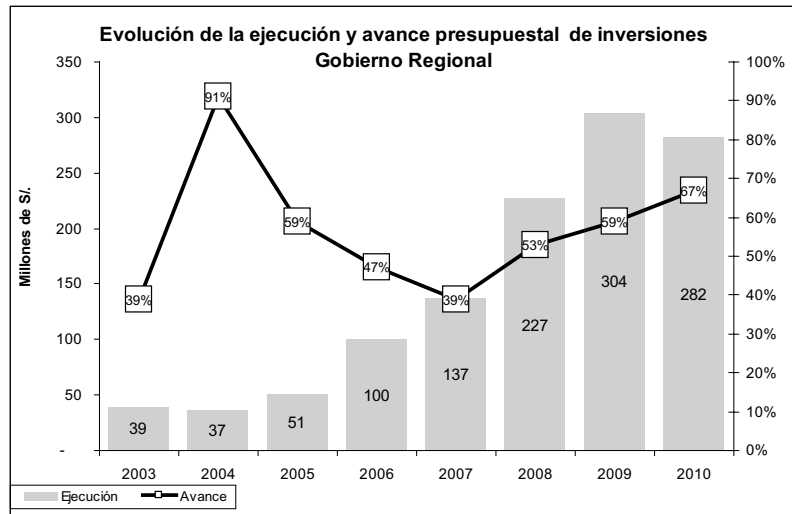
3.1.6 EJECUCIÓN Y AVANCE DE LAS INVERSIONES

El gasto en inversiones a lo largo de estos 8 años presenta incrementos sustanciales. Este incremento en los gastos de inversión va a la par con el inicio e incremento de las transferencias de los recursos del canon en el departamento. Otros aspectos, que han influido en la ejecución de los proyectos, son el incremento de proyectos viabilizados y la elaboración de expedientes técnicos. Por otra parte, la normatividad aprobada ha contribuido a agilizar la ejecución de proyectos y la descentralización de la Oficina de Programación de Inversiones (OIP).

En 2010, la ejecución de inversiones fue en términos absolutos S/. 22 millones menor a la de 2009, pero en términos porcentuales fue superior. Eso se debe a que en 2009 el PIM fue mayor a 2010. Un hecho importante que ha afectó la ejecución presupuestal en 2010 fue la licitación del Hospital Antonio Lorena por más de S/. 270 millones, la misma que no se ha adjudicado todavía..



Gráfico N° 18



Fuente: MEF/ <https://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2010&ap=ActProy>
Elaboración: Equipo Regional de Vigilancia - CBC

3.1.7 DESTINO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2010

Las funciones que concentran mayor presupuesto de inversiones tanto del presupuesto total como de la fuente canon son: Transportes con 38.30% y 42.58% respectivamente; Salud con 13.55% y 13.42%; Agropecuaria 15% y 12.15% y Educación con 10.15% y 9.45%. A otras funciones se le asigna menores recursos, tanto del presupuesto total como del canon. Debe recordarse que los recursos del canon constituyen cerca de 80% el presupuesto total de inversiones.

Los niveles de avance de las inversiones de los recursos del canon en términos generales presentan avances. Por otra parte, existen funciones a las cuales no se destinan recursos de canon para su gasto de inversión, como son: Vivienda y Desarrollo Urbano, Comercio, Trabajo, Minería y Comunicaciones. Llama la atención que no se destina ningún monto de canon para desarrollar proyectos de inversión a la función de minería, siendo este uno de los sectores que genera este recurso.



Cuadro N° 10: Presupuesto de inversiones totales y canon, según función GR - 2010

FUNCIÓN	TOTAL				CANON			
	PIM (MM S/.)	Participación	Ejecución (MM S/.)	Avance	PIM (MM S/.)	Participación	Ejecución (MM S/.)	Avance
Transporte	159.98	38.30%	112.94	71%	140.91	42.58%	97.93	70%
Agropecuaria	62.66	15.00%	46.59	74%	40.20	12.15%	38.19	95%
Salud	56.59	13.55%	27.25	48%	44.41	13.42%	20.89	47%
Educación	42.42	10.15%	33.45	79%	31.29	9.45%	24.18	77%
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	33.07	7.92%	22.09	67%	28.81	8.71%	18.48	64%
Turismo	15.18	3.63%	5.44	36%	5.42	1.64%	2.68	49%
Protección Social	10.36	2.48%	7.80	75%	10.35	3.13%	7.78	75%
Saneamiento	9.18	2.20%	5.41	59%	7.62	2.30%	4.55	60%
Medio Ambiente	8.65	2.07%	6.09	70%	7.24	2.19%	5.40	75%
Pesca	6.08	1.46%	4.53	74%	6.08	1.84%	4.52	74%
Energía	4.72	1.13%	2.96	63%	3.81	1.15%	2.06	54%
Orden Publico y Seguridad	4.26	1.02%	2.84	67%	2.48	0.75%	2.22	89%
Industria	2.48	0.59%	2.22	89%	1.38	0.42%	1.35	97%
Cultura Y Deporte	1.48	0.35%	1.38	93%	0.94	0.29%	0.70	75%
Vivienda y Desarrollo Urbano	0.49	0.12%	0.47	97%				
Comercio	0.07	0.02%	0.07	96%				
Trabajo	0.05	0.01%	0.00	8%				
Minería	0.02	0.01%	0.02	98%				
Comunicaciones	0.02	0.00%	-	0%				
Total	417.76	100.00%	281.53	67%	330.93	100.00%	230.91	70%

Fuente: MEF/ <http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/>

3.1.8 PRINCIPALES PROYECTOS INVERSIÓN 2010

Según el programa de inversiones del Gobierno Regional de Cusco, en el 2010 se ha programado inicialmente un total de 90 proyectos con un PIA ascendente a S/. 198.94 millones. En el transcurso de la gestión presupuestal se han incorporado 201 proyectos, con un PIM de S/. 410.36 millones. Entre estos se encuentran los proyectos de continuidad, es decir, que vienen de periodos anteriores. Por otra parte, se han ejecutado 178 proyectos por S/. 276.35 millones en la fase devengado. Por otro lado, 23 proyectos no se han llegado a ejecutar. Uno de estos proyectos de importancia que no se logró ejecutar es el “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III – 1 – Cusco”, cuyo PIA fue de 79.35 millones y tiene un PIM ascendente a S/. 19.53 millones.



Proyecto N° 01

Rehabilitación de la carretera Huambutio – Paucartambo – Atalaya Tramo I: Huambutio – Paucartambo (77.10 Km)

El proyecto de rehabilitación de la carretera Huambutio – Paucartambo, concódigo SNIP N° 8829, cuenta con estudios de factibilidad aprobados por un costo total de S/. 101.93 millones. Presupuestalmente este proyecto se inició en el año 2007, con un PIA asignado de S/. 4.50 millones y un PIM de S/. 5.47 millones, los cuales no se ejecutaron. En 2008 se le asigna un PIA de S/. 5.00 millones y un PIM de S/. 10.47 millones. Su ejecución presupuestal llega a S/. 1.30 millones, lo que significa un avance del 12%. En 2009 tiene un PIA de S/. 25.50 millones, un PIM de S/. 54.19 y una ejecución de S/. 22.23 (41%). En 2010 se le asigna un PIA de S/. 1.00 millón, un PIM de S/. 28.01 millones y su ejecución alcanza los S/. 42.62 millones (88%). La fuente de financiamiento para este proyecto son los recursos del canon, cuyo aporte al 2010 es de S/. 48.15 millones, es decir, se tiene un avance del 47.24% del total de presupuesto aprobado en el SNIP.

Está previsto que la ejecución del proyecto beneficie a una población aproximada de 47,313 habitantes, lo que significa aproximadamente 9,043 familias, ubicadas en los distritos y centros poblados de Paucartambo, Caicay, Challabamba, Colquepata, Huancarani y Kosñipata, todos de la provincia de Paucartambo, Departamento de Cusco.

La provincia de Paucartambo, registra el crecimiento poblacional más bajo del Cusco (la tasa registrada en el último censo fue de 1.8%). El 78% de la Población Económicamente Activa (PEA) de Paucartambo se dedica a la actividad agropecuaria, y el resto a otras actividades como servicios. El Ingreso promedio mensual es de S/. 200. La tasa de desnutrición crónica es de 71.2% y la tasa de analfabetismo de la población menor de 15 años es de 46.6%.

Cuadro N° 11: Ejecución presupuestal proyecto carretero Huambutio – Paucartambo - Atalaya
CODIGO DNPP : 2031800
CODIGO SNIP : 8829

FECHA	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COSTO TOTAL SEGÚN SNIP
					R.O.	R.D.R.	CANON	
2007	4.50	5.47	-	0%			5.47	101.93
2008	5.00	10.47	1.30	12%			10.47	
2009	25.50	54.19	22.23	41%			54.19	
2010	1.00	28.01	24.62	88%			28.01	
TOTAL EJECUCIÓN			48.15					

Fuente: MEF/<https://ofi.mef.gob.pe/transparencia/>
Elaboración: Equipo de Vigilancia Regional - CBC



Proyecto N° 02 Irrigación SamborHuaypo

El proyecto de Irrigación de Sambor – Huaypo se inició en el año 2005, con una asignación presupuestal de S/. 0.42 millones, ese año no se ejecutó ningún monto. En los siguientes años la asignación presupuestal se incrementó, llegando en 2007 a S/. 20.75 millones. Hasta 2010 se han ejecutado un total de S/. 31.67 millones, monto superior en S/. 11.02 millones a lo aprobado en los estudios de preinversión. Este proyecto ya fue inaugurado por el Presidente de la república Dr. Alan García Pérez. Las fuentes de financiamiento del proyecto fueron, en orden de importancia: los Recursos Ordinarios (R.O), el Canon y los Recursos Directamente Recaudados en menor proporción.

El principal problema que pretende solucionar se refiere a “los bajos rendimientos de los principales cultivos”, cuyas causas directas son: déficit de agua para riego en parcela, insuficiente disponibilidad de agua en los sistemas de riego, ineficiencias en la gestión de agua para riego, bajo nivel tecnológico en la producción agrícola y bajo conocimiento de tecnologías mejoradas. Los efectos generados son: bajos niveles de inserción a los mercados de consumo y desinterés en las unidades familiares en mejorar la actividad agrícola.

Los beneficiarios del proyecto de irrigación Sambor- Huaypo, comprende 5.543 familias (24.532 habitantes). El 78.6% se dedica a la actividad agropecuaria. El 51.5% de la PEA temporalmente migran a otros ámbitos, principalmente el segmento de la población joven. Cuentan con viviendas hacinadas, muros en adobe, techo de teja y calamina; los animales mayores y menores pernoctan adyacentes a las viviendas. Según el Índice de Desarrollo Humano del PNUD, se ubica entre 0,45 y 0,55 (índice de desarrollo humano medio). El mapa de pobreza del MEF indica que el ingreso per cápita mensual fluctúa entre S/ .195 y S/ .207. El 11% de los jefes de familia son analfabetos. Las unidades familiares son de subsistencia, el tamaño promedio de miembros por familia es 4,7; la tenencia de tierras bajo riego por familia en situación actual es 0,1 ha. Las enfermedades de mayor prevalencia son las infecciones respiratorias, bronco pulmonares, parasitarias, desnutrición en diferentes grados, entre otros.



Cuadro N° 12: Irrigación Sambor - Huaypo
 CODIGO DNPP : 2018058
 CODIGO SNIP : 26220

FECHA	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COSTO TOTAL SEGÚN SNIP
					R.O.	R.D.R.	CANON	
2005	0.42	-	-					20.65
2006	2.00	2.65	0.30	11%			2.65	
2007	20.75	20.75	17.06	82%	19.15		1.60	
2008	3.32	7.01	6.14	88%	2.64		4.37	
2009	4.63	4.58	4.57	100%	0.00291	0.02	4.56	
2010	1.45	3.98	3.60	90%			3.98	
TOTAL EJECUCIÓN			31.67					

Fuente: MEF/<https://ofi.mef.gob.pe/transparencia/>
 Elaboración: Equipo de Vigilancia Regional - CBC

Proyecto N° 03

Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Calca – Yanatile – Quellouno Mejoramiento Carretera Calca – Machacancha - Quellopuito

El proyecto integral se inició en 2006 con el nombre “Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Calca – Yanatile – Quellouno”, con número de registro en el SNIP 12838 y código de la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) N° 2022502. El presupuesto total aprobado para este proyecto fue de S/. 132.82 millones. Desde 2006 se le ha asignado tanto PIA como PIM pero no se ha ejecutado monto alguno en los años 2006 y 2007. En los años siguientes se le sigue asignando presupuestos pequeños.

A partir del proyecto integral, en 2009 se viabiliza un nuevo proyecto denominado “Mejoramiento Carretera Calca – Machacancha – Quellopuito”, con registro I SNIP N° 120545 y DNPP N° 2094203. El presupuesto de este nuevo proyecto es de S/. 48.98 millones. En 2010, no tuvo PIA, más adelante se le asignó un PIM de S/. 50.67 millones, de los cuales se han ejecutado S/. 30.69 millones (61%). La fuente de financiamiento de este nuevo proyecto es el fondo de Fideicomiso Regional por un monto de S/. 49.50 millones. En el siguiente cuadro podemos ver con mayor detalle este proyecto.

**Cuadro N° 13:** Carretera Cala – Yanatile - Quellouno

CODIGO DNPP: 2022502 / CODIGO DNPP: 2094203 / CODIGO SNIP : 12838 / CODIGO SNIP: 120545

FECHA	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			COSTO TOTAL SEGÚN SNIP
					R.O.	Fideicomiso Regional	CANON	
2006	1.80	1.80	-	0%			1.80	132.82
2007	1.00	5.50	-	0%			5.50	
2008	10.00	15.50	0.67	4%			15.50	
2009	19.18	19.18	0.21	1%		49.50	0.21	
2010	-	50.67	30.69	61%		49.50		
TOTAL EJECUCIÓN			31.57					

Fuente: MEF/<https://ofi.mef.gob.pe/transparencia/>
 Elaboración: Equipo de Vigilancia Regional - CBC

3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) tiene en 2010 un PIM de S/ .259 millones. Los Recursos Ordinarios concentran 63 millones(20%). Los Recursos Directamente Recaudados 38 millones (15%) y los recursos de Donaciones y Transferencias (canon) S/ .157 millones (75%). Estos datos nos indican la importancia de los recursos del canon.

En el periodo 2004-2010 le corresponde a la UNSAAC un total de S/. 258 millones de nuevos soles, de los cuales el gobierno regional ha transferido un total de S/. 259 millones, lo cual implica que cerca de S/. 1 millon es resultado de intereses generados por este recurso.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) cuenta en cada periodo con un PIM mayor a lo transferido o ejecutado, esto implica que el gobierno regional no transfiere en su totalidad estos recursos y deja saldos de balance. El gobierno regional transfiere a la universidad los recursos del canon con la denominación Otros Gastos de Capital y la universidad recibe estos recursos bajo la denominación Donaciones y transferencias.

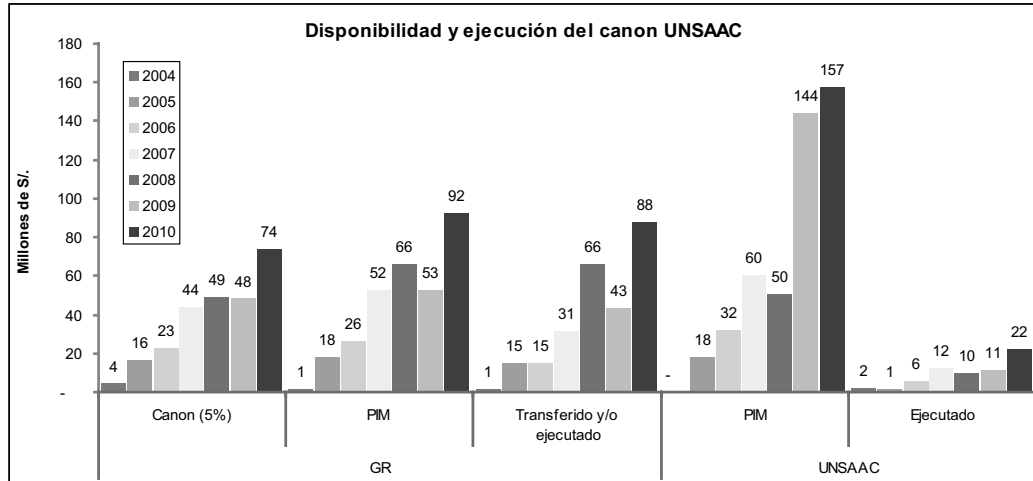
Como se puede observar en el siguiente gráfico el PIM de la universidad por este recurso es muy alto cada año, respecto a los montos ejecutados. En 2009 y 2010 el PIM de la universidad fue de S/. 144 y 157 millones, respectivamente, como resultado de la acumulación de los saldos de balance. La ejecución presupuestal de 2010, alcanza los S/. 22 millones, cifra superior en S/. 11 millones respecto a 2009. En 2010 el nivel de avance en la ejecución fue 14%, lo que implica que en 2011 existirá un saldo de más de 135 millones de nuevos soles.



Viabilizado según SNIP: 12838 - 2006	Viabilizado según SNIP: 120545 - 2009
<p>Consiste en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tramo I Calca (Km. 02+00) – Machacancha (Km. 08+00) que comprende pavimento flexible con sub base de 0.20 m, base de 0.20 m, carpeta asfáltica de 3”, con ancho de plataforma de 6.50m (calzada de 5.50 m y bermas de 0.5 m a cada lado), cunetas revestidas, alcantarillas, pontones de concreto armado, muros de sostenimiento para proteger y ampliar plataforma, gaviones en zonas con deslizamiento de taludes y señalización preventiva, reguladora e informativa. 2. Tramo II Machacancha (Km. 08+00) - Quellopuyto (Km. 25+00) que comprende un pavimento flexible con sub base de 0.20 m, una base de 0.15 m, carpeta asfáltica de 2”, con un ancho de plataforma de 6.50m (calzada de 5.50 m y bermas de 0.5 m a cada lado), cunetas revestidas, alcantarillas, pontones de concreto armado, muros de sostenimiento para proteger y ampliar plataforma, badenes, gaviones en zonas con deslizamiento de taludes y señalización preventiva, reguladora e informativa. 3. Tramo III Quellopuyto (Km. 25+00) – Amparaes (Km. 57+00) que comprende superficie afirmada con sub base de 0.20 m, una base de 0.15 m, con un ancho de plataforma de 6.50m (calzada de 5.50 m y bermas de 0.5 m a cada lado), cunetas sin revestir, alcantarillas, pontones de concreto armado, muros de sostenimiento para proteger y ampliar plataforma, badenes, gaviones en zonas con deslizamiento de taludes y señalización preventiva e informativa. 4. Tramo IV Amparaes (Km. 57+00) - Colca (Km. 103+00) superficie afirmada con sub base de 0.20 m, una base de 0.15 m, con un ancho de plataforma de 6.50m (calzada de 5.50 m y bermas de 0.5 m a cada lado), cunetas sin revestir, alcantarillas, puente de concreto armado tipo viga losa con una luz de 40m , pontones de concreto armado, muros de sostenimiento para proteger y ampliar plataforma, badenes, gaviones en zonas con deslizamiento de taludes y señalización preventiva e informativa. 5. Tramo V Colca (Km. 103+00) - Quebrada (Km. 133+00) que comprende superficie afirmada con sub base de 0.20 m, una base de 0.15 m, con un ancho de plataforma de 6.50m (calzada de 5.50 m y bermas de 0.5 m a cada lado), cunetas sin revestir, alcantarillas, pontones de concreto armado tipo Viga Losa, muros de sostenimiento para proteger y ampliar plataforma, badenes, gaviones en zonas con deslizamiento de taludes y señalización preventiva e informativa. 6. Tramo VI Quebrada (Km. 133+00) – Quellouno (Km. 181+00) que comprende superficie afirmada con sub base de 0.20 m, una base de 0.15 m, con un ancho de plataforma de 6.50m (calzada de 5.50 m y bermas de 0.5 m a cada lado), cunetas sin revestir, alcantarillas, pontones de concreto armado, muros de sostenimiento para proteger y ampliar plataforma, badenes, gaviones en zonas con deslizamiento de taludes y señalización preventiva e informativa. 	<p>Consiste en:</p> <p>En lo referente a la estructura de pavimento puesta en el Tramo I: Calca Machacancha tendrá una longitud de 6.400 Km, un ancho de plataforma de 5.5m mas bermas de 0.50m a ambos lados, la cual tendrá una capa de sub-base de 0.15m, sobre la cual se colocará una capa de base de 0.20m de espesor una vez constituidas estas dos capas se colocará la mezcla asfáltica en caliente con un espesor de 7.5 cm o 3. Mientras que para el Tramo II: Machacancha-Quellopuyto tendrá una longitud de 16.114 Km, un ancho de plataforma 5.5m más bermas de 0.50m a ambos lados y tendrá una capa de sub-base de 0.25m, sobre la cual se colocará una capa de base de 0.20m de espesor una vez constituidas estas dos capas se colocará el tratamiento superficial bicapa. En lo referente al sistema de drenaje a lo largo de toda la carretera (en ambos tramos) se construirán 21.405 Km de cunetas revestidas con concreto $f_c=175\text{Kg/cm}^2$, 48 unidades de alcantarillas, 05 pontones de concreto armado ubicados en las progresivas: Km 09+174, Km09+889.48, Km15+238, Km15+415, Km16+167. Se harán trabajos de defensa riveroña, muros de concreto, gaviones y construcción de un sistema de sub-drenaje en una longitud total de 5,175.58 m. Se colocarán señales preventivas, reguladoras e informativas y se realizarán los trabajos necesarios para la mitigación de impactos medio ambientales.</p>



Gráfico N° 19



Fuente: MEF/SIAF Amigable
Elaboración: Equipo Regional de Vigilancia – CBC

En 2010 la universidad ha programado un total de 42 proyectos de inversión. De este conjunto de proyectos el 60% del presupuesto lo concentran los proyectos de infraestructura y equipamiento y el 40% los proyectos de investigación básica.

Cuadro N° 14: Principales proyectos de inversión

Actividad/Proyecto	PIM	Devengado	Avance %
1000179: DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICAS	62,597,050	91,798	0.1
2089126: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ECOTURISMO DE LA UNSAAC	9,953,654	0	0.0
2090230: MEJORAMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DEL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNSAAC	9,520,401	0	0.0
2090229: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA FORMACION PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNSAAC	7,190,889	49,897	0.7
2109873: TRATAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES Y PERGOLAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PERAYOC-UNSAAC	5,767,002	0	0.0
2055099: ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE ING. ELECTRICA-UNSAAC	5,562,552	4,156,384	74.7
2088845: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE PERAYOC - UNSAAC	5,493,767	3,877,666	70.6
2087971: AMPLIACION, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA Y GEOGRAFIA DE LA UNSAAC	5,433,086	1,488,610	27.4
2110244: FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA - UNSAAC	5,083,104	11,500	0.2
2090228: RENOVACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PERAYOC-UNSAAC	4,914,668	0	0.0



Conclusiones

GENERACION DE LA RENTA EN EL SECTOR MINERO E HIDROCARBUROS

- En 2010 la producción de los LGN alcanzó los 29.48 millones de barriles, cifra superior en 3.55 respecto a 2009. El lote 88 tiene una participación de 59% y el lote 56, 41%.
- En 2010 la producción del GN alcanzó una cifra record de 234,315 millones de pies cúbicos, este nivel de producción fue resultado de la puesta en marcha el lote 56. El incremento de la producción del GN en 2010 fue de 135% respecto a 2009.
- Las exportaciones de GN, al 25 de diciembre del 2010, fue de 126,917 millones de pies cúbicos. El 31% de las exportaciones se dirige a España, el 23% a Estados Unidos y el 11% a Mexico.
- En 2010 la producción minera de la empresa Xstrata Tintaya disminuyó respecto a 2009: cobre en 23.92%, oro en 26.08% y 25.56% en plata.
- En 2010 la empresa ANABI SAC inició sus operaciones minera en el distrito de Quiñota, provincia de Chumbivilcas. El principal producto que explota es el oro, registrando una producción de 1,191 Kg., en el caso de la plata 145 Kg.
- El precio del cobre sigue una tendencia creciente, llegando a 3.70 US\$/libra, oro 1,392 US\$/onza troy.
- El sector hidrocarburos aporta el 73% al valor de producción de las industrias extractivas de la región, mientras que el sector minero lo hace en un 27%.
- Las regalías pagas por la empresa Pluspetrol Camisea a diciembre de 2010 alcanza los US\$ 811 millones. De este monto corresponde el 50% a la región Cusco, la misma que se trasfiere a través del canon gasífero regalías.
- En marzo del 2010, la empresa minera Xstrata Tintaya S.A. inicia el pago de las regalías mineras. Durante el periodo alcanza los S/. 19 millones, de las cuales corresponde a gobiernos locales S/. 16 millones y al gobierno regional S/. 3 millones.



DISTRIBUCION DE LA RENTA

- En 2010 las transferencias de los recursos del canon al departamento del Cusco fue de S/. 1,389 millones. Este monto supera en S/. 445 millones a lo transferido en 2009.
- Los gobiernos locales han recibido por transferencia de canon S/. 1,021 millones, S/. 316 millones más que en 2009. El gobierno regional ha recibido por el mismo concepto S/. 294 millones, S/. 103 millones más respecto al 2009. La universidad ha recibido S/. 74 millones, lo que significa S/. 26 millones más respecto a 2009.
- Las dos municipalidades productoras siguen concentrando mayores recursos del rubro canon (45%), mientras que las once provincias restantes comparten el 30%.

USO DE LOS RECURSOS DEL CANON

- En 2010 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Gobierno Regional de Cusco asciende a S/. 1,153 millones. Este monto es superior en S/. 349 millones al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA).
- El PIM 2010 ha disminuido S/. 18 millones de nuevos soles respecto al PIM 2009.
- Las principales fuentes de financiamiento del gobierno regional son Recursos Ordinarios 51% y Canon 36%.
- Los gastos corrientes representan el 55%, mientras que los gastos de capital bordean el 45%.
- En 2010 la ejecución presupuestal de inversiones del gobierno regional alcanzó el 67%. Esto significa un gasto de S/. 282 millones.
- El 38.30% del presupuesto de inversiones se destina a la función de transportes, 15% a agropecuaria, 13.55% a salud, 10.15% a educación. Otras funciones participan en menor proporción.
- En 2010 el PIM de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) llegó a S/. 157 millones, de los cuales solamente se han ejecutado S/. 22 millones.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - 164 BREÑA

Correo e.: tareagrafica@tareagrafica.com

Página web: www.tareagrafica.com

TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582

LIMA - PERÚ



Centro de Estudios Regionales Andinos
Bartolomé de Las Casas
Av. Tullumayo 274 – Cusco
Telefax 233466 – 227656
<http://www.cbc.org.pe>



Asociación Arariwa
Av. Los Incas 1606 – Cusco
Telef. 236887 – Fax 236889
<http://www.arariwa.org.pe>